

---

---

## VIII. EMPLEO, SALARIOS Y NEGOCIACIONES LABORALES

---

---

### EMPLEO

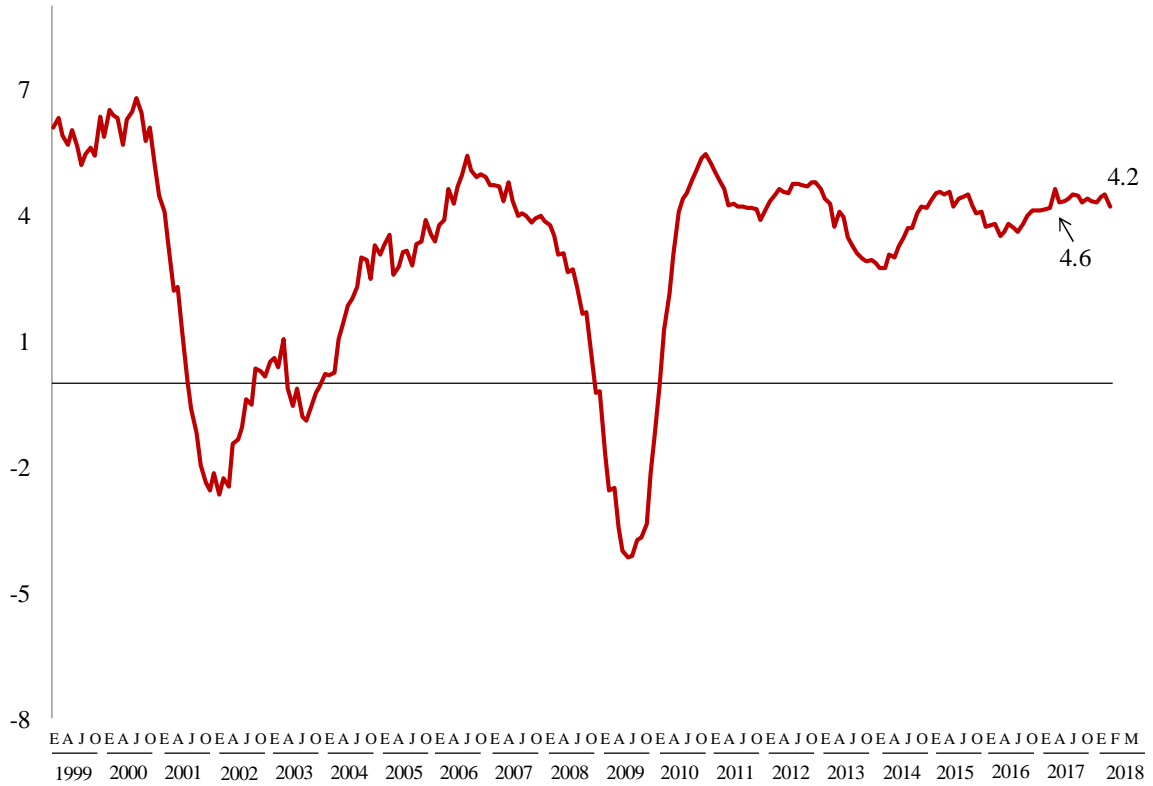
#### Trabajadores Asegurados<sup>1</sup>

En marzo de 2018, el total de trabajadores asegurados inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 19 millones 786 mil 997 trabajadores, cantidad que representa el máximo histórico de esta población y superó en 4.2% a la del mismo mes de 2017; lo que significó 792 mil 679 trabajadores asegurados más en el período interanual. De igual forma, al comparar el nivel de la población trabajadora asegurada en marzo con el de diciembre anterior, el actual resultó mayor en 1.9%, es decir, creció en 368 mil 542 trabajadores en el transcurso del primer trimestre del año.

---

<sup>1</sup> El término de trabajadores asegurados al IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad; 13: trabajadores permanentes y eventuales del campo; 14: trabajadores eventuales del campo cañero; 17: reversión de cuotas por subrogación de servicios; 34: trabajadores domésticos; 36: trabajadores al servicio de los gobiernos; 38: trabajadores estatales y municipales; y 42: trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios; incluye además a los trabajadores asociados al IMSS como empleador.

**TRABAJADORES ASEGURADOS**  
**Enero de 1999 – marzo de 2018 <sup>p/</sup>**  
**Variación respecto al mismo mes del año anterior -**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## **Trabajadores asegurados por sector de actividad económica**

En el período interanual de marzo de 2017 a marzo de 2018, los nueve sectores de actividad económica evolucionaron favorablemente en materia de trabajadores ocupados. Así, los sectores que presentaron los incrementos más relevantes en términos absolutos fueron las industrias de transformación con 227 mil 645 trabajadores adicionales; los servicios para empresas, personas y hogares, con un incremento de 165 mil 351 asegurados; y el comercio, 125 mil 873. Le siguieron en importancia la construcción 82 mil 143 trabajadores más; el sector de transportes y comunicaciones (79 mil 994); y la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (62 mil 381).

En el período de referencia, los crecimientos relativos más dinámicos se registraron en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (8.9%) y en el sector de transportes y comunicaciones (7.8%).

Al observar el comportamiento de los asalariados en los tres meses transcurridos de 2018, se aprecia un crecimiento en ocho de los nueve sectores de actividad económica; los que reportaron los mayores aumentos absolutos fueron las industrias de transformación (132 mil 814 trabajadores adicionales), los servicios sociales y comunales (71 mil 814) y la construcción (61 mil 181). Por el contrario, solo el comercio acusó una disminución en la población trabajadora, de 12 mil 627 trabajadores menos.

**TRABAJADORES ASEGURADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**Marzo de 2018 <sup>p/</sup>**

| Sector de actividad económica                      | Variación      |            |                              |            |
|--|----------------|------------|------------------------------|------------|
|  | Interanual     |            | Respecto a diciembre de 2017 |            |
|  | Absoluta       | Relativa % | Absoluta                     | Relativa % |
| <b>T o t a l</b>                                   | <b>792 679</b> | <b>4.2</b> | <b>368 542</b>               | <b>1.9</b> |
| Industrias de transformación                       | 227 645        | 4.5        | 132 814                      | 2.6        |
| Servicios para empresas, personas y hogar          | 165 351        | 3.7        | 51 764                       | 1.1        |
| Comercio   | 125 873        | 3.3        | - 12 627                     | -0.3       |
| Construcción                                       | 82 143         | 5.3        | 61 181                       | 3.9        |
| Transportes y comunicaciones                       | 79 994         | 7.8        | 18 122                       | 1.7        |
| Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca | 62 381         | 8.9        | 55 596                       | 7.9        |
| Servicios sociales y comunales                     | 40 613         | 1.9        | 57 155                       | 2.8        |
| Industrias extractivas                             | 6 557          | 5.2        | 4 515                        | 3.6        |
| Industria eléctrica y suministro de agua potable   | 2 122          | 1.5        | 22                           | 0.02       |

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Trabajadores asegurados por entidad federativa**

En el período interanual de referencia, la incorporación de trabajadores asegurados fue un proceso que se presentó en 31 de las 32 entidades federativas del país. Las entidades que contribuyeron en mayor medida al crecimiento de la población asalariada fueron el Estado de México (84 mil 768 trabajadores adicionales), Jalisco (82 mil 168), Ciudad de México (70 mil 96), Nuevo León (65 mil 209), Guanajuato (50 mil 843), Quintana Roo (41 mil 382) y Baja California (38 mil 388). En cambio, el estado en el que disminuyó la población trabajadora fue Tabasco (4 mil 425 asegurados menos).

Durante el primer trimestre de 2018, la evolución de los trabajadores asegurados fue positiva en 30 entidades federativas, entre las que sobresalieron Nuevo León (36 mil 916), Estado de México (32 mil 971), Ciudad de México (30 mil 805), Baja California (28 mil 701), Jalisco (25 mil 936) y Quintana Roo (21 mil 86). Por otra parte, los dos estados que acusaron retrocesos en la población trabajadora fueron Tabasco (1 mil 127 trabajadores menos) y Tlaxcala (567), como se muestra en el cuadro de la página siguiente.

**TRABAJADORES ASEGURADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA**  
**Marzo de 2018 <sup>p/</sup>**

| Entidad Federativa              | Variación interanual |            | Variación respecto a dic. anterior |            |
|---------------------------------|----------------------|------------|------------------------------------|------------|
|                                 | Absoluta             | Relativa % | Absoluta                           | Relativa % |
| <b>T o t a l</b>                | <b>792 679</b>       | <b>4.2</b> | <b>368 542</b>                     | <b>1.9</b> |
| Estado de México                | 84 768               | 5.7        | 32 971                             | 2.1        |
| Jalisco                         | 82 168               | 4.9        | 25 936                             | 1.5        |
| Ciudad de México                | 70 096               | 2.1        | 30 805                             | 0.9        |
| Nuevo León                      | 65 209               | 4.3        | 36 916                             | 2.4        |
| Guanajuato                      | 50 843               | 5.6        | 14 410                             | 1.5        |
| Quintana Roo                    | 41 382               | 10.5       | 21 086                             | 5.1        |
| Baja California                 | 38 388               | 4.7        | 28 701                             | 3.5        |
| Sinaloa                         | 34 263               | 6.6        | 14 628                             | 2.7        |
| Coahuila de Zaragoza            | 34 223               | 4.7        | 19 588                             | 2.6        |
| Querétaro                       | 32 867               | 6.2        | 12 650                             | 2.3        |
| Tamaulipas                      | 32 533               | 5.2        | 14 768                             | 2.3        |
| Puebla                          | 31 395               | 5.4        | 10 604                             | 1.8        |
| Michoacán de Ocampo             | 27 772               | 6.7        | 9 676                              | 2.2        |
| San Luis Potosí                 | 23 668               | 5.7        | 10 972                             | 2.6        |
| Chihuahua                       | 19 007               | 2.2        | 19 266                             | 2.3        |
| Aguascalientes                  | 15 475               | 5.2        | 7 721                              | 2.5        |
| Sonora                          | 14 371               | 2.4        | 19 741                             | 3.3        |
| Oaxaca                          | 13 325               | 6.5        | 1 874                              | 0.9        |
| Zacatecas                       | 12 537               | 7.4        | 7 163                              | 4.1        |
| Baja California Sur             | 12 053               | 7.5        | 3 570                              | 2.1        |
| Yucatán                         | 11 477               | 3.3        | 2 326                              | 0.6        |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 10 649               | 1.5        | 3 079                              | 0.4        |
| Hidalgo                         | 9 132                | 4.2        | 6 627                              | 3.0        |
| Durango                         | 7 762                | 3.3        | 5 872                              | 2.5        |
| Morelos                         | 4 786                | 2.3        | 2 376                              | 1.1        |
| Colima                          | 4 683                | 3.7        | 1 140                              | 0.9        |
| Guerrero                        | 4 654                | 2.9        | 101                                | 0.1        |
| Chiapas                         | 2 526                | 1.2        | 35                                 | 0.0        |
| Tlaxcala                        | 2 254                | 2.4        | - 567                              | -0.6       |
| Nayarit                         | 2 077                | 1.5        | 4 038                              | 3.0        |
| Campeche                        | 761                  | 0.6        | 1 596                              | 1.3        |
| Tabasco                         | - 4 425              | -2.6       | - 1 127                            | -0.7       |

<sup>p/</sup> Cifras preliminares

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## **Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)<sup>2</sup>**

El 28 de marzo de 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados al mes de enero de 2018, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). El documento muestra las principales características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas remuneraciones e ingresos, entre otras variables) registradas en este programa.

### **Cifras desestacionalizadas**

#### **Personal ocupado**

El personal ocupado en los establecimientos con programa IMMEX presentó una variación de 0.4% durante enero de este año con relación al mes precedente, con cifras desestacionalizadas<sup>3</sup>. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros aumentó 0.6%, mientras que en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) descendió 0.7% a tasa mensual.

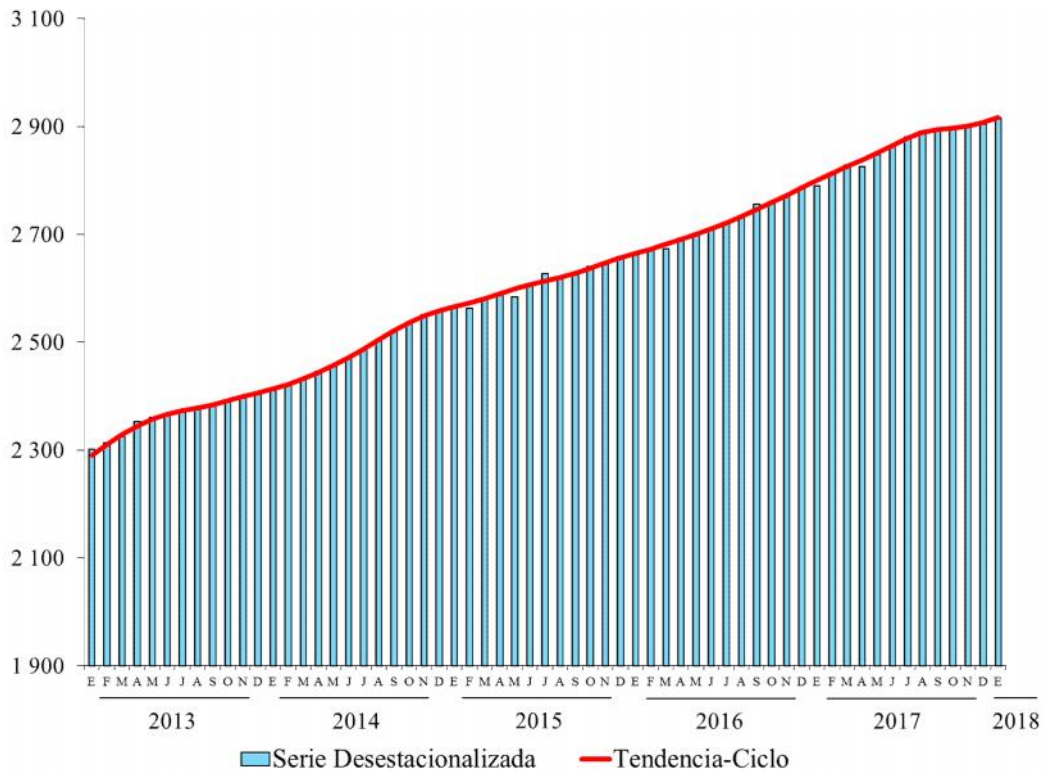
---

<sup>2</sup> A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

Es importante señalar que la Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

<sup>3</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

**PERSONAL OCUPADO TOTAL**  
**Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo**  
**Enero de 2013 - enero de 2018**  
 > Miles de personas >



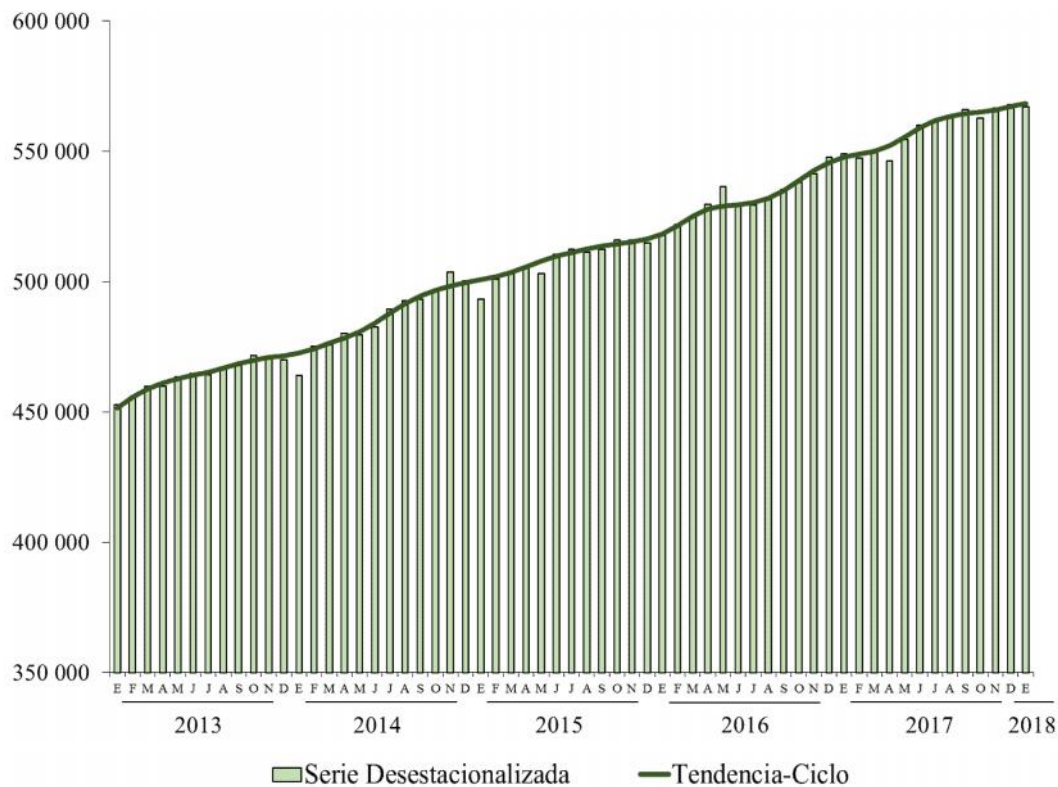
FUENTE: INEGI.



### Horas Trabajadas y Remuneraciones Medias Reales

En el primer mes de 2018, las horas trabajadas disminuyeron 0.1% frente a las de diciembre del año pasado; en los establecimientos no manufactureros cayeron 1.1% y en los manufactureros 0.1%, con series ajustadas por estacionalidad.

**HORAS TRABAJADAS TOTALES**  
 Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo  
 Enero de 2013 – enero de 2018  
 > Miles de horas >



FUENTE: INEGI.

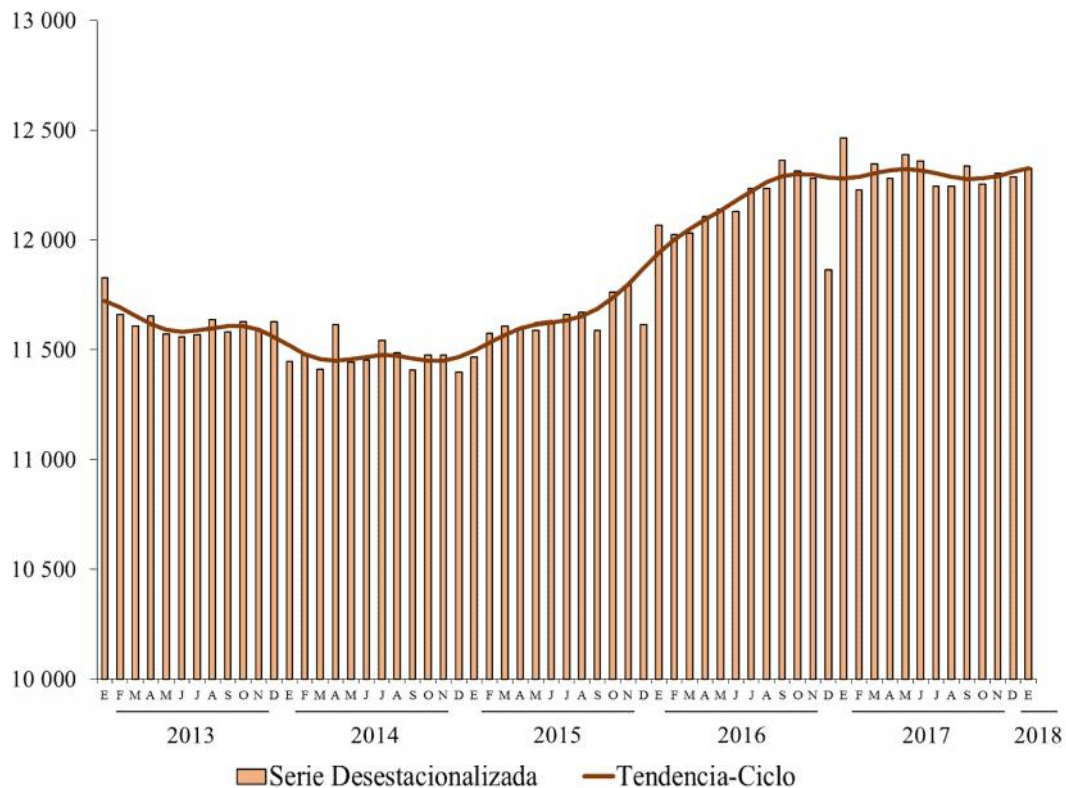
En su comparación mensual, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos con programa IMMEX se incrementaron 0.3% durante enero del año en curso respecto a las del mes inmediato anterior, según datos desestacionalizados. De forma desagregada, en las unidades económicas no manufactureras se elevaron 3.1% y en las manufactureras se mantuvieron sin cambio.

### REMUNERACIONES MEDIAS REALES TOTALES

Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo

Enero de 2013 - enero de 2018

> Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010 >



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual<sup>4</sup>, el personal ocupado se elevó 4.5%, las horas trabajadas subieron 3.3% y las remuneraciones medias reales se redujeron 1.1% en el mes en cuestión respecto a enero de 2017.

**PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS  
CON PROGRAMA IMMEX AL MES DE ENERO DE 2018  
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

| Indicador                             | Variación % respecto |                     |
|---------------------------------------|----------------------|---------------------|
|                                       | Al mes previo        | A igual mes de 2017 |
| <b>Personal Ocupado</b>               | <b>0.4</b>           | <b>4.5</b>          |
| En establecimientos Manufactureros    | 0.6                  | 4.5                 |
| En establecimientos No manufactureros | -0.7                 | 5.2                 |
| <b>Horas Trabajadas</b>               | <b>-0.1</b>          | <b>3.3</b>          |
| En establecimientos Manufactureros    | -0.1                 | 3.1                 |
| En establecimientos No manufactureros | -1.1                 | 5.2                 |
| <b>Remuneraciones Medias Reales</b>   | <b>0.3</b>           | <b>-1.1</b>         |
| En establecimientos Manufactureros    | 0.0                  | -1.2                |
| En establecimientos No manufactureros | 3.1                  | 0.8                 |

Nota: La serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

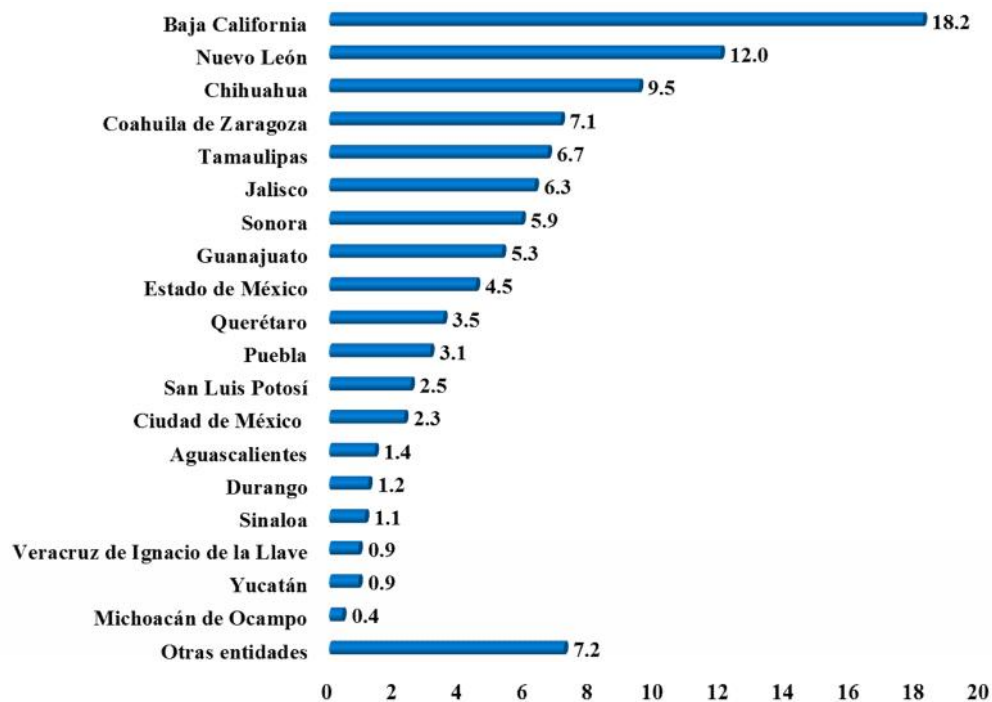
FUENTE: INEGI.

<sup>4</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

## Anexo de cifras originales

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS  
ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX  
ENERO DE 2018 <sup>v/</sup>**

> Estructura porcentual >



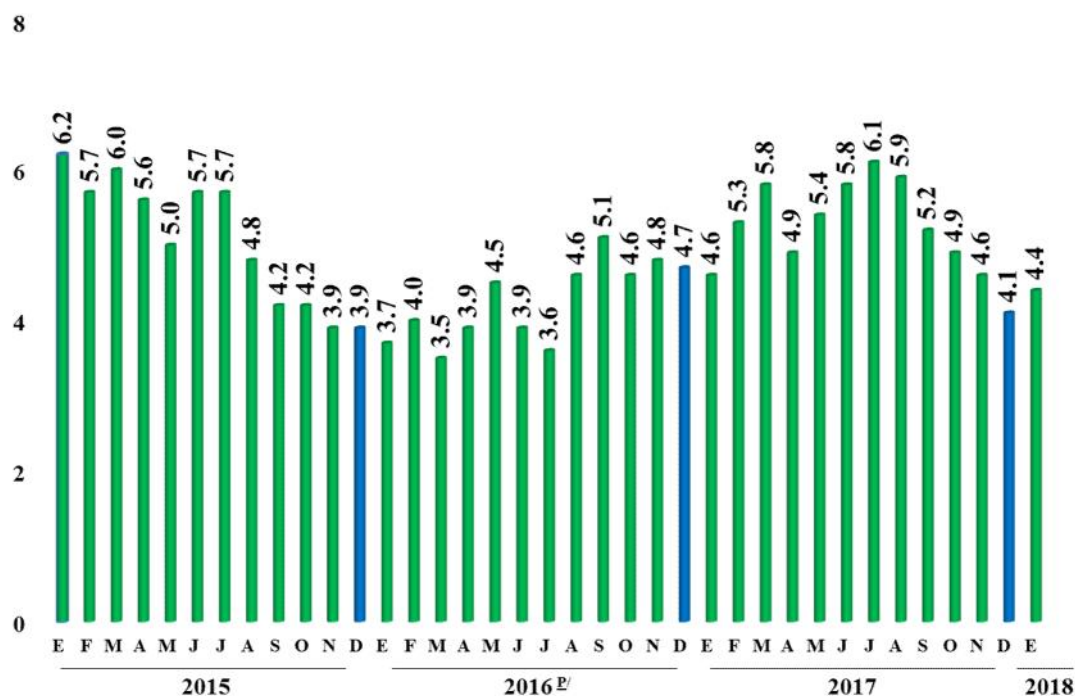
<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS  
CON PROGRAMA IMMEX**

**Enero de 2015 – enero de 2018**

> Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes >



<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN  
ENERO DE 2018 <sup>p/</sup>**

| Condición                                      | Personas         | Variación % anual |
|--|------------------|-------------------|
| <b>Total</b>                                   | <b>2 900 725</b> | <b>4.4</b>        |
| <b>- En establecimientos Manufactureros</b>    | <b>2 593 911</b> | <b>4.4</b>        |
| <b>Contratado por el establecimiento</b>       | <b>2 057 349</b> | <b>5.1</b>        |
| Obreros y técnicos                             | 1 746 317        | 5.1               |
| Empleados administrativos                      | 311 032          | 5.6               |
| <b>Subcontratado</b>                           | <b>536 562</b>   | <b>1.8</b>        |
| Obreros y técnicos                             | 426 324          | 1.5               |
| Empleados administrativos                      | 110 238          | 3.0               |
| <b>Ambos tipos de contratación</b>             | <b>2 593 911</b> | <b>4.4</b>        |
| Obreros y técnicos                             | 2 172 641        | 4.3               |
| Empleados administrativos                      | 421 270          | 4.9               |
| <b>- En establecimientos No manufactureros</b> | <b>306 814</b>   | <b>4.3</b>        |

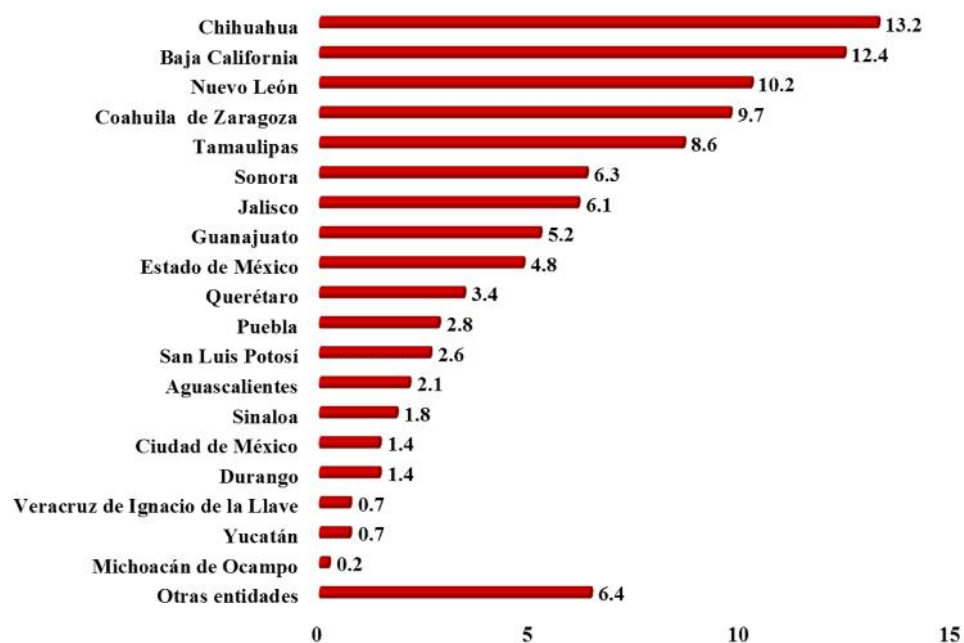
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL OCUPADO  
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX**

ENERO DE 2018 <sup>v/</sup>

> Estructura porcentual >



<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES  
ENERO DE 2018 <sup>v/</sup>**

| <b>Condición</b>                                  | <b>Miles de horas</b> | <b>Variación % anual</b> |
|---|-----------------------|--------------------------|
| <b>Horas trabajadas</b>                           | <b>563 178</b>        | <b>5.0</b>               |
| <b>- En establecimientos Manufactureros</b>       | <b>502 938</b>        | <b>4.9</b>               |
| <b>Por personal contratado directamente</b>       | <b>395 112</b>        | <b>5.8</b>               |
| Obreros y técnicos                                | 333 210               | 5.7                      |
| Empleados administrativos                         | 61 902                | 6.3                      |
| <b>Por personal subcontratado</b>                 | <b>107 826</b>        | <b>1.9</b>               |
| Obreros y técnicos                                | 85 833                | 1.5                      |
| Empleados administrativos                         | 21 993                | 3.7                      |
| <b>Ambos tipos de contratación</b>                | <b>502 938</b>        | <b>4.9</b>               |
| Obreros y técnicos                                | 419 043               | 4.8                      |
| Empleados administrativos                         | 83 895                | 5.6                      |
| <b>En establecimientos No manufactureros</b>      | <b>60 240</b>         | <b>5.3</b>               |
| <b>Remuneraciones Medias Reales <sup>*/</sup></b> | <b>11 772</b>         | <b>-0.1</b>              |
| <b>- En establecimientos Manufactureros</b>       | <b>11 947</b>         | <b>-0.3</b>              |
| Salarios pagados a obreros y técnicos             | 6 504                 | 1.9                      |
| Sueldos pagados a empleados administrativos       | 20 818                | -1.6                     |
| Contribuciones patronales a la seguridad social   | 1 782                 | -1.5                     |
| Prestaciones sociales                             | 1 496                 | -4.4                     |
| <b>- En establecimientos No manufactureros</b>    | <b>9 952</b>          | <b>2.8</b>               |

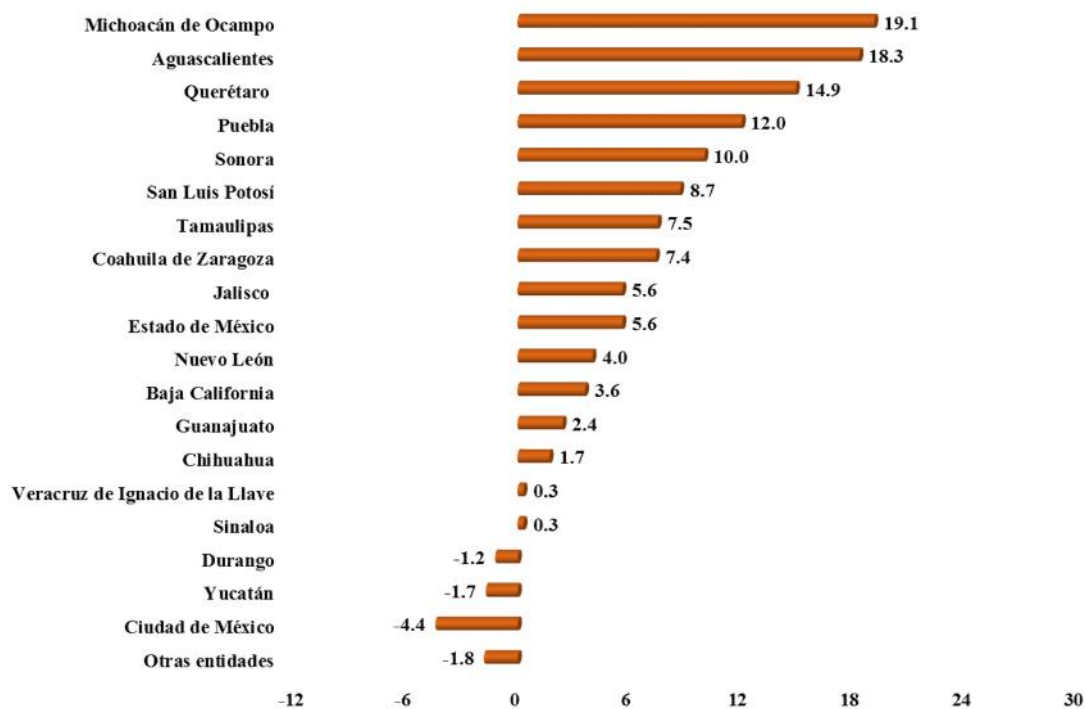
<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

<sup>\*/</sup> Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

FUENTE: INEGI.

**HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS  
CON PROGRAMA IMMEX POR ENTIDAD FEDERATIVA  
ENERO DE 2018 <sup>v/</sup>**

> Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes >



<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.



## INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX

Enero <sup>p/</sup>

&gt; Millones de pesos corrientes &gt;

| Ingresos           | 2017           | 2018           | Estructura porcentual |              |
|--------------------|----------------|----------------|-----------------------|--------------|
|                    |                |                | 2017                  | 2018         |
| <b>Totales</b>     | <b>413 432</b> | <b>412 046</b> | <b>100.0</b>          | <b>100.0</b> |
| Manufactureros     | 390 989        | 388 725        | 94.6                  | 94.3         |
| No manufactureros  | 22 443         | 23 321         | 5.4                   | 5.7          |
| Mercado nacional   | 162 956        | 177 203        | 39.4                  | 43.0         |
| Mercado extranjero | 250 476        | 234 843        | 60.6                  | 57.0         |

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX**  
Enero de 2018 <sup>D/</sup>

| Subsectores  | Establecimientos | Personal ocupado |                  |                | Horas trabajadas <sup>1/</sup> | Remuneraciones Medias <sup>2/</sup> | Ingresos <sup>3/</sup> |                  |                    |
|--|------------------|------------------|------------------|----------------|--------------------------------|-------------------------------------|------------------------|------------------|--------------------|
|  |                  | Total            | Dependiente      | Subcontratado  |                                |                                     | Total                  | Mercado nacional | Mercado extranjero |
| <b>Total Nacional</b>  | <b>5 093</b>     | <b>2 593 911</b> | <b>2 057 349</b> | <b>536 562</b> | <b>502 938</b>                 | <b>11 947</b>                       | <b>388 725</b>         | <b>167 182</b>   | <b>221 543</b>     |
| 311 Industria alimentaria  | 267              | 135 993          | 91 615           | 44 378         | 28 778                         | 13 084                              | 26 796                 | 19 507           | 7 289              |
| 312 Industria de las bebidas y del tabaco  | 92               | 36 143           | 24 483           | 11 660         | 7 482                          | 16 103                              | 22 755                 | 16 903           | 5 852              |
| 313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles  | 81               | 36 765           | 25 485           | 11 280         | 7 082                          | 7 718                               | 3 839                  | 2 098            | 1 741              |
| 314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir   | 53               | 12 294           | 9 208            | 3 086          | 2 350                          | 8 268                               | 639                    | 365              | 274                |
| 315 Fabricación de prendas de vestir   | 335              | 104 069          | 91 851           | 12 218         | 20 128                         | 5 791                               | 2 668                  | 544              | 2 124              |
| 316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos                   | 91               | 25 197           | 20 962           | 4 235          | 4 767                          | 8 199                               | 1 580                  | 395              | 1 185              |
| 321 Industria de la madera   | 54               | 7 643            | 6 465            | 1 178          | 1 525                          | 7 672                               | 636                    | 328              | 307                |
| 322 Industria del papel  | 121              | 33 688           | 27 491           | 6 197          | 6 977                          | 12 581                              | 6 839                  | 4 932            | 1 907              |
| 323 Impresión e industrias conexas   | 77               | 13 663           | 11 174           | 2 489          | 2 616                          | 8 813                               | 718                    | 361              | 358                |
| 325 Industria química  | 225              | 66 246           | 36 920           | 29 326         | 13 467                         | 17 218                              | 25 104                 | 14 472           | 10 632             |
| 326 Industria del plástico y del hule  | 543              | 160 699          | 111 699          | 49 000         | 31 389                         | 11 715                              | 17 921                 | 8 367            | 9 555              |
| 327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos  | 133              | 48 879           | 33 385           | 15 494         | 10 570                         | 13 314                              | 6 086                  | 2 760            | 3 326              |
| 331 Industrias metálicas básicas   | 200              | 81 714           | 56 423           | 25 291         | 17 251                         | 18 258                              | 40 904                 | 28 041           | 12 862             |
| 332 Fabricación de productos metálicos   | 521              | 136 574          | 94 865           | 41 709         | 26 583                         | 13 175                              | 17 410                 | 10 794           | 6 616              |
| 333 Fabricación de maquinaria y equipo   | 242              | 103 234          | 81 508           | 21 726         | 19 531                         | 13 234                              | 13 209                 | 2 529            | 10 680             |
| 334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos | 368              | 297 824          | 274 333          | 23 491         | 57 011                         | 11 588                              | 11 780                 | 667              | 11 113             |
| 335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica                             | 275              | 175 509          | 136 490          | 39 019         | 33 072                         | 11 580                              | 16 174                 | 5 820            | 10 353             |
| 336 Fabricación de equipo de transporte  | 982              | 897 523          | 712 434          | 185 089        | 172 232                        | 12 358                              | 165 955                | 47 159           | 118 797            |
| 337 Fabricación de muebles, colchones y persianas  | 143              | 36 308           | 34 906           | 1 402          | 6 939                          | 9 069                               | 1 279                  | 200              | 1 079              |
| 339 Otras industrias manufactureras <sup>4/</sup>  | 290              | 183 946          | 175 652          | 8 294          | 33 188                         | 10 744                              | 6 432                  | 940              | 5 492              |

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Miles de horas.

<sup>2/</sup> Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

<sup>3/</sup> Millones de pesos a precios corrientes.

<sup>4/</sup> Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.

**COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX**  
Enero de 2018 <sup>1/</sup>

| Subsectores   | Establecimientos | Personal ocupado |                |                | Horas trabajadas <sup>1/</sup> | Remuneraciones Medias <sup>2/</sup> | Ingresos <sup>3/</sup> |                  |                    |
|---|------------------|------------------|----------------|----------------|--------------------------------|-------------------------------------|------------------------|------------------|--------------------|
|   |                  | Total            | Dependiente    | Subcontratado  |                                |                                     | Total                  | Mercado nacional | Mercado extranjero |
| <b>Total Nacional</b>   | <b>1 074</b>     | <b>306 814</b>   | <b>196 746</b> | <b>110 068</b> | <b>60 240</b>                  | <b>9 952</b>                        | <b>23 321</b>          | <b>10 021</b>    | <b>13 300</b>      |
| 111 Agricultura   | 250              | 158 137          | 104 890        | 53 247         | 31 247                         | 6 196                               | 4 142                  | 369              | 3 773              |
| 212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas   | 56               | 46 498           | 20 381         | 26 117         | 10 531                         | 16 322                              | 2 156                  | 41               | 2 116              |
| 434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho | 98               | 3 336            | 2 201          | 1 135          | 646                            | 10 551                              | 2 623                  | 1 779            | 844                |
| 493 Servicios de almacenamiento   | 120              | 7 662            | 2 919          | 4 743          | 1 355                          | 14 491                              | 879                    | 646              | 233                |
| 561 Servicios de apoyo a los negocios   | 221              | 33 953           | 28 686         | 5 267          | 6 022                          | 13 407                              | 3 752                  | 1 777            | 1 975              |
| 562 Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación   | 112              | 6 732            | 6 050          | 682            | 1 272                          | 8 423                               | 1 075                  | 742              | 333                |
| Resto de los subsectores <sup>4/</sup>  | 217              | 50 496           | 31 619         | 18 877         | 9 167                          | 15 005                              | 8 693                  | 4 667            | 4 026              |

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Miles de horas.

<sup>2/</sup> Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

<sup>3/</sup> Millones de pesos a precios corrientes.

<sup>4/</sup> Incluye los subsectores de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/notasinformativas/2018/est\\_immex/est\\_immex2018\\_03.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/notasinformativas/2018/est_immex/est_immex2018_03.pdf)

## **Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)**

El pasado 16 de marzo de 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que el Instituto lleva a cabo en empresas del sector manufacturero en México. A continuación se presentan los resultados para enero de 2018.

### **Cifras desestacionalizadas<sup>5</sup>**

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por causas estacionales.

En su comparación anual<sup>6</sup> el personal ocupado aumentó 3.2% y las horas trabajadas subieron 1.9%, mientras que las remuneraciones medias reales disminuyeron 0.3% en el mes de referencia con relación a igual mes de un año antes.

---

<sup>5</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>6</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

## PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO

Enero de 2018

> Cifras desestacionalizadas >

| Indicador                           | Variación porcentual respecto al: |                            |
|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
|                                     | Mes previo                        | Mismo mes del año anterior |
| <b>Personal ocupado</b>             | <b>0.5</b>                        | <b>3.2</b>                 |
| Obreros                             | 0.5                               | 3.1                        |
| Empleados                           | 0.7                               | 3.7                        |
| <b>Horas trabajadas</b>             | <b>-0.8</b>                       | <b>1.9</b>                 |
| Obreros                             | -1.0                              | 1.9                        |
| Empleados                           | -1.0                              | 2.5                        |
| <b>Remuneraciones medias reales</b> | <b>-0.2</b>                       | <b>-0.3</b>                |
| Salarios pagados a obreros          | -0.2                              | 0.2                        |
| Sueldos pagados a empleados         | -0.5                              | 0.0                        |
| Prestaciones sociales               | -0.4                              | -1.2                       |

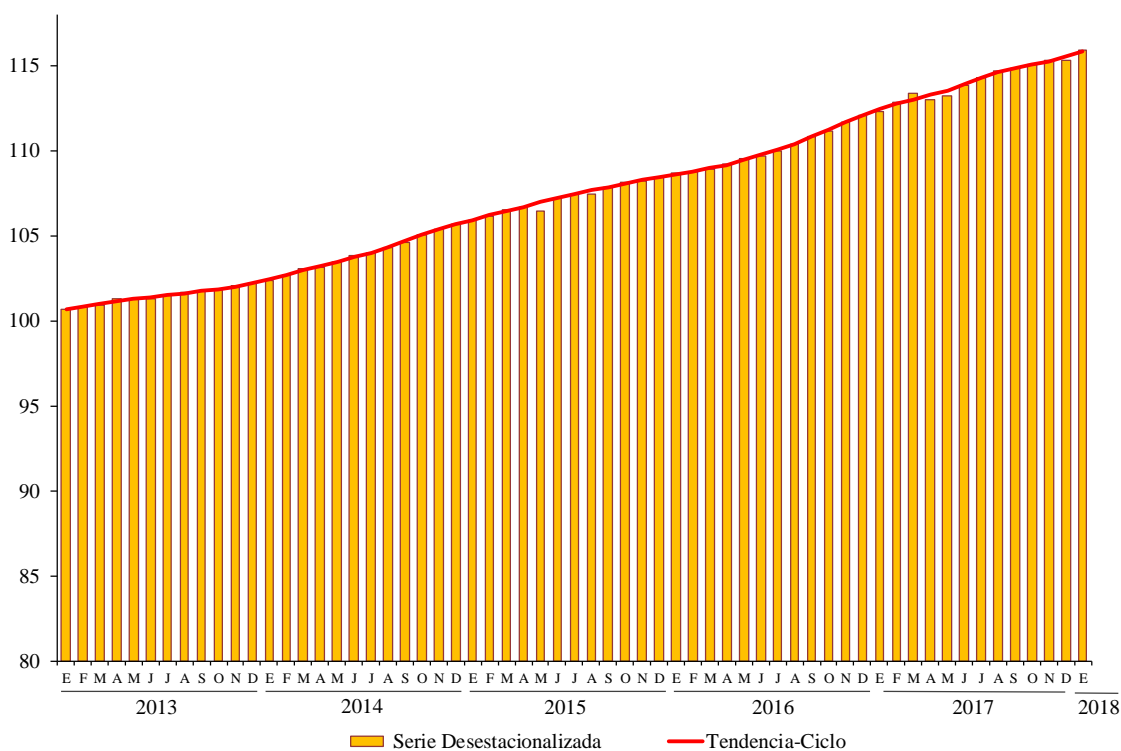
Nota: La serie desestacionalizada de cada uno de los totales se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

## Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera registró un incremento de 0.5% durante enero del año en curso respecto al mes precedente, con datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de empleados se elevó 0.7% y el de obreros 0.5 por ciento.

**PERSONAL OCUPADO**  
**Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo**  
**Enero de 2013 – enero de 2018**  
 > Índice 2008=100 >

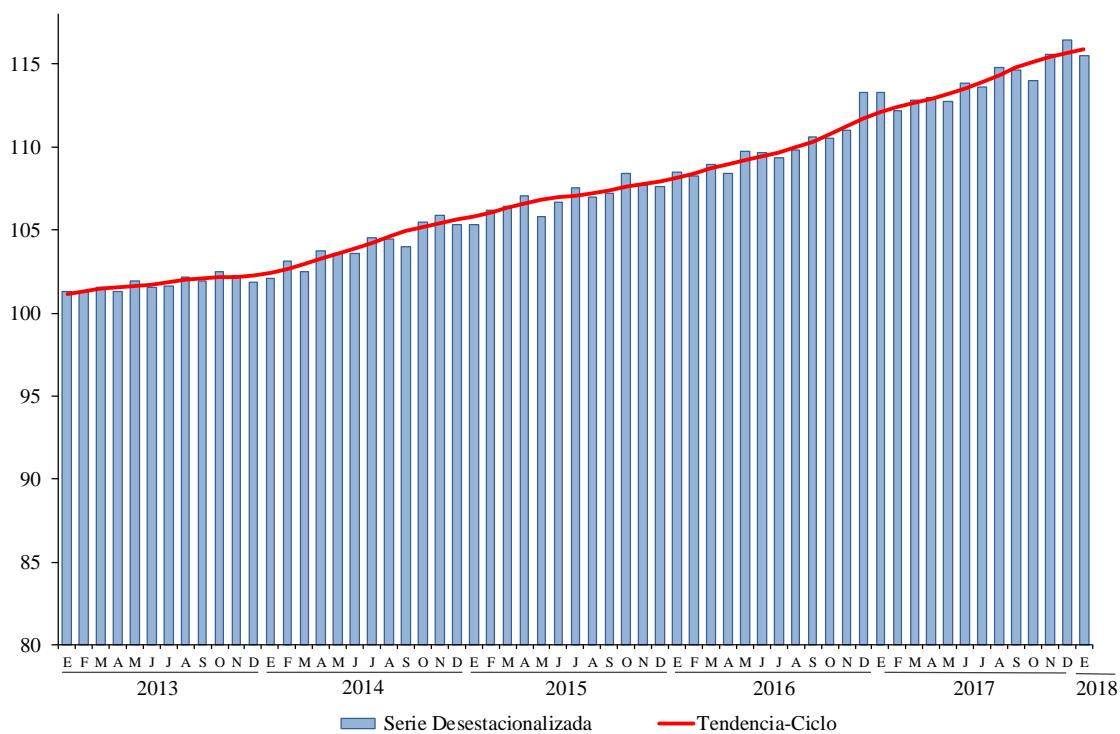


FUENTE: INEGI.

### Horas trabajadas

Durante enero de 2018, las horas trabajadas en las industrias manufactureras mostraron una caída de 0.8% con relación a las del mes inmediato anterior, con cifras desestacionalizadas; las correspondientes, tanto a los obreros como a los empleados descendieron 1% en su comparación mensual.

**HORAS TRABAJADAS**  
**Serie desestacionalizada y de tendencia-ciclo**  
**Enero de 2013 - enero de 2018**  
 > Índice 2008=100 >

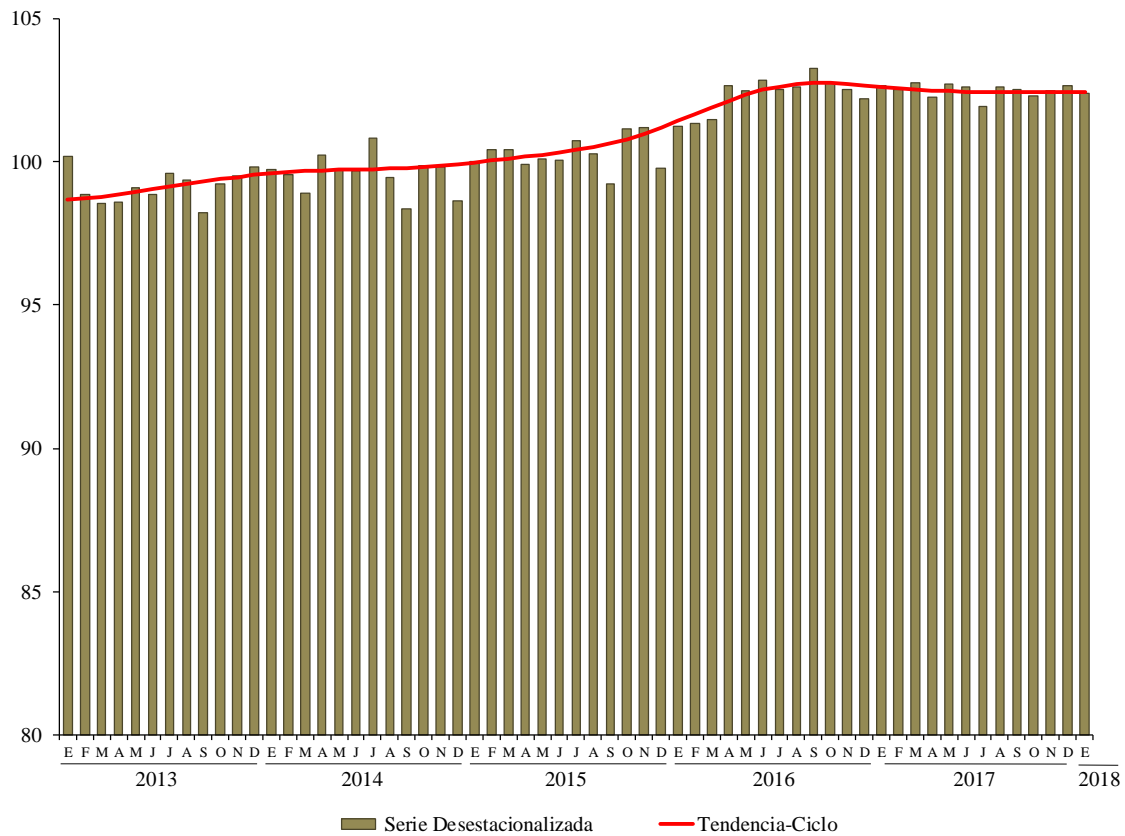


FUENTE: INEGI.

## Remuneraciones medias reales pagadas

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas en el sector manufacturero disminuyeron 0.2% en el mes en cuestión respecto a las de diciembre del año pasado. De manera desagregada, los sueldos pagados a empleados fueron inferiores en 0.5%, las prestaciones sociales en 0.4% y los salarios pagados a obreros en 0.2% a tasa mensual.

**REMUNERACIONES MEDIAS REALES**  
**Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo**  
**Enero de 2013 - enero de 2018**  
 > Índice 2008=100 >



FUENTE: INEGI.



## Cifras originales

## PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO Y POR SUBSECTOR

Enero de 2018 <sup>v/</sup>

– Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior –

| Subsectores  | Personal ocupado | Horas trabajadas | Remuneraciones medias <sup>1/</sup> | Capacidad de planta utilizada <sup>2/</sup> |
|--|------------------|------------------|-------------------------------------|---|
| <b>Total</b>   | <b>3.2</b>       | <b>3.7</b>       | <b>0.7</b>                          | <b>0.3</b>                                  |
| Obreros <sup>a/</sup>  | 3.1              | 3.7              | 1.6                                 |   |
| Empleados <sup>b/</sup>  | 3.7              | 4.3              | 0.4                                 |   |
| Prestaciones sociales  |                  |                  | -0.7                                |   |
| <b>31-33 Total Industrias Manufactureras</b>   | <b>3.2</b>       | <b>3.7</b>       | <b>0.7</b>                          | <b>0.3</b>                                  |
| 311 Industria alimentaria  | 0.4              | 0.5              | 1.3                                 | 0.7   |
| 312 Industria de las bebidas y del tabaco  | -0.5             | 1.3              | -1.6                                | 1.7   |
| 313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles  | 0.1              | -2.8             | -1.3                                | -0.7  |
| 314 Fabricación de productos textiles excepto prendas de vestir  | 1.5              | 1.8              | 2.4                                 | 1.0   |
| 315 Fabricación de prendas de vestir   | -1.3             | -1.1             | 2.5                                 | -1.1  |
| 316 Curtido y acabado de cuero y piel y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos                    | -1.3             | -2.0             | 0.3                                 | -0.6  |
| 321 Industria de la madera   | 3.3              | 1.6              | -2.0                                | -1.4  |
| 322 Industria del papel  | 1.8              | 2.6              | -1.9                                | 0.4   |
| 323 Impresión e industrias conexas   | -0.8             | -0.2             | -3.0                                | 0.9   |
| 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón   | 7.3              | 7.5              | -6.7                                | -6.8  |
| 325 Industria química  | 1.3              | 1.5              | -0.5                                | -1.3  |
| 326 Industria del plástico y del hule  | 2.0              | 3.1              | 0.1                                 | -1.5  |
| 327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos  | 0.4              | 0.6              | 2.8                                 | 0.3   |
| 331 Industrias metálicas básicas   | 4.7              | 5.6              | -1.9                                | -0.9  |
| 332 Fabricación de productos metálicos   | 1.2              | 1.8              | 2.7                                 | -1.5  |
| 333 Fabricación de maquinaria y equipo   | 7.7              | 7.1              | -1.6                                | -0.6  |
| 334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos | 5.2              | 5.3              | 0.1                                 | 0.7   |
| 335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica                             | 3.5              | 3.4              | -1.5                                | 0.2   |
| 336 Fabricación de equipo de transporte  | 7.9              | 10.8             | 1.5                                 | 1.3   |
| 337 Fabricación de muebles, colchones y persianas  | 0.3              | 2.4              | 1.6                                 | 0.0   |
| 339 Otras industrias manufactureras  | 1.1              | -0.3             | 0.8                                 | 1.0   |

<sup>v/</sup> Cifras preliminares.<sup>1/</sup> Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.<sup>2/</sup> Porcentaje que indica la relación entre el volumen de la producción obtenida por las unidades económicas y el volumen de producción que potencialmente podría generarse en un período determinado; lo anterior de acuerdo con las condiciones de infraestructura, equipamiento, procedimientos técnicos y de organización, así como recursos humanos y materiales, que éstas utilizan. Diferencias en puntos porcentuales.<sup>a/</sup> Para las Remuneraciones medias, se refiere a salarios pagados a obreros.<sup>b/</sup> Para las Remuneraciones medias, se refiere a sueldos pagados a empleados.

FUENTE: INEGI.

## **Nota metodológica**

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

**Fuente de información:**

[http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/emim/emim2018\\_03.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/emim/emim2018_03.pdf)

## **Personal ocupado en empresas constructoras**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el pasado 22 de marzo, los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) durante enero de 2018.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

### **Cifras desestacionalizadas<sup>7</sup>**

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes de un año antes<sup>8</sup>, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales.

---

<sup>7</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>8</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

A tasa anual<sup>9</sup>, el valor real de producción de las empresas constructoras disminuyó 0.3% y las horas trabajadas descendieron 2.9%; por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas crecieron 1.4% y el personal ocupado se mantuvo sin variación durante enero de 2018 respecto a igual mes de un año antes.

**PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS  
POR TIPO DE CONTRATACIÓN**

**Enero de 2018**

> Cifras desestacionalizadas >

| Indicador  | Variación porcentual<br>en enero<br>de 2018 respecto al: |                               |
|--|--|-------------------------------|
|  | Mes previo   | Mismo mes del<br>año anterior |
| <b>Valor de la producción</b>                    | <b>0.1</b>   | <b>-0.3</b>                   |
| <b>Personal ocupado</b>                          | <b>-0.7</b>  | <b>0.0</b>                    |
| Dependiente de la razón social                   | -2.3   | -1.5                          |
| Obreros  | -2.6   | -1.0                          |
| Empleados  | -1.2   | -4.3                          |
| Otros <sup>1/</sup>                              | 3.7  | 6.4                           |
| No dependiente de la razón social                | -0.1   | 7.3                           |
| <b>Horas trabajadas</b>                          | <b>-1.6</b>  | <b>-2.9</b>                   |
| Por dependientes de la razón social              | -2.8   | -4.1                          |
| Obreros  | -2.9   | -4.1                          |
| Empleados  | -3.1   | -4.7                          |
| Otros <sup>1/</sup>                              | 4.2  | 5.9                           |
| Por no dependientes de la razón social           | 2.7  | 4.1                           |
| <b>Remuneraciones medias reales<sup>2/</sup></b> | <b>0.4</b>   | <b>1.4</b>                    |
| Salarios pagados a obreros                       | 0.5  | 2.4                           |
| Sueldos pagados a empleados                      | 0.2  | 0.5                           |

Nota: La serie desestacionalizada de cada indicador se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

<sup>1/</sup> Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

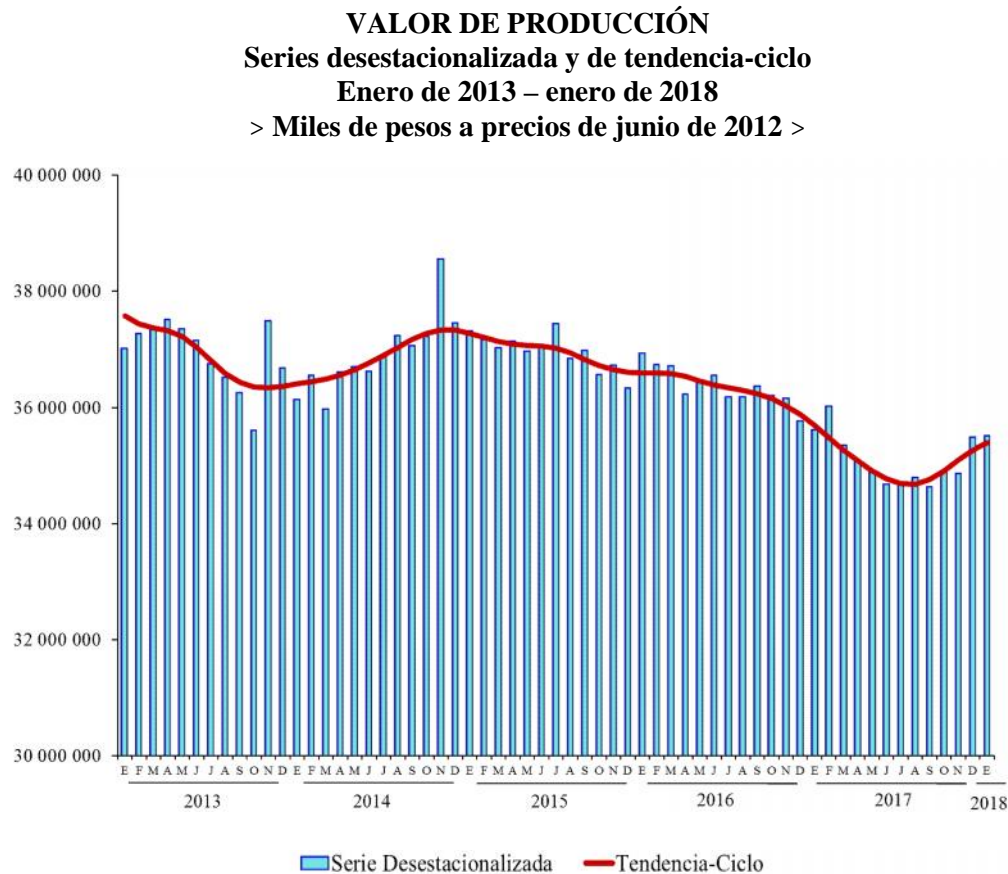
<sup>2/</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

FUENTE: INEGI.

<sup>9</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

## Valor de producción de las empresas constructoras<sup>10</sup>

El valor de producción generado por las empresas constructoras mostró un aumento de 0.1% en términos reales durante enero de este año respecto al mes inmediato anterior, con cifras ajustadas por estacionalidad.



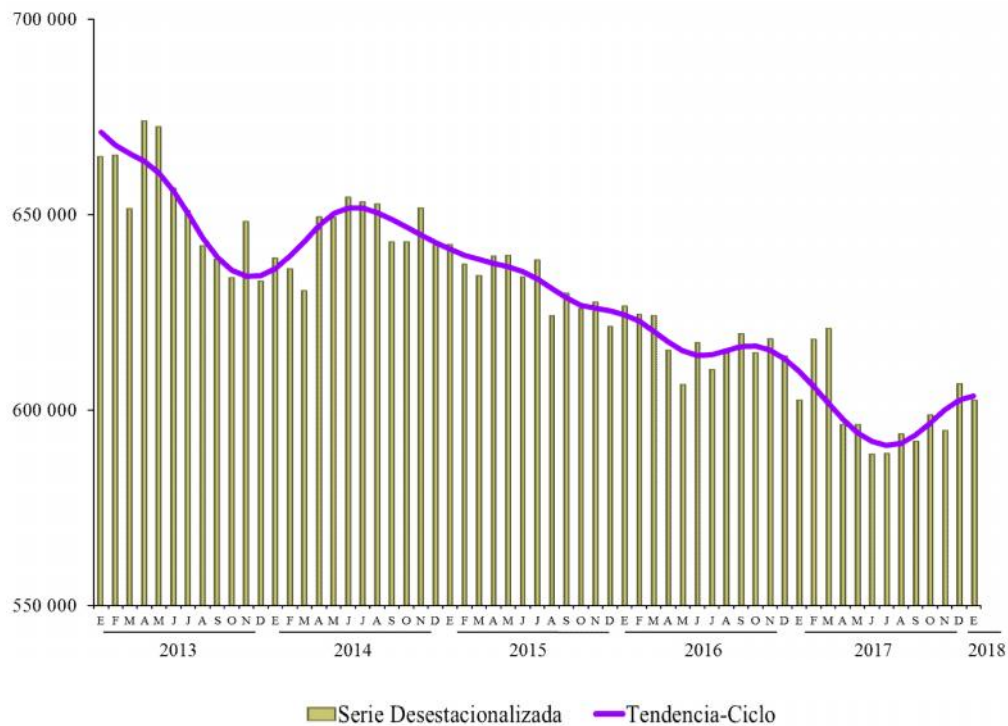
FUENTE: INEGI.

<sup>10</sup> El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

## Personal ocupado en las empresas constructoras

El personal ocupado en la industria de la construcción descendió 0.7% en el mes de referencia frente a diciembre de 2017, con datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa retrocedió 2.3% (el número de obreros fue menor en 2.6% y el de los empleados disminuyó en 1.2%, el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— creció 3.7%) y el personal no dependiente de la razón social disminuyó 0.1% en su comparación mensual.

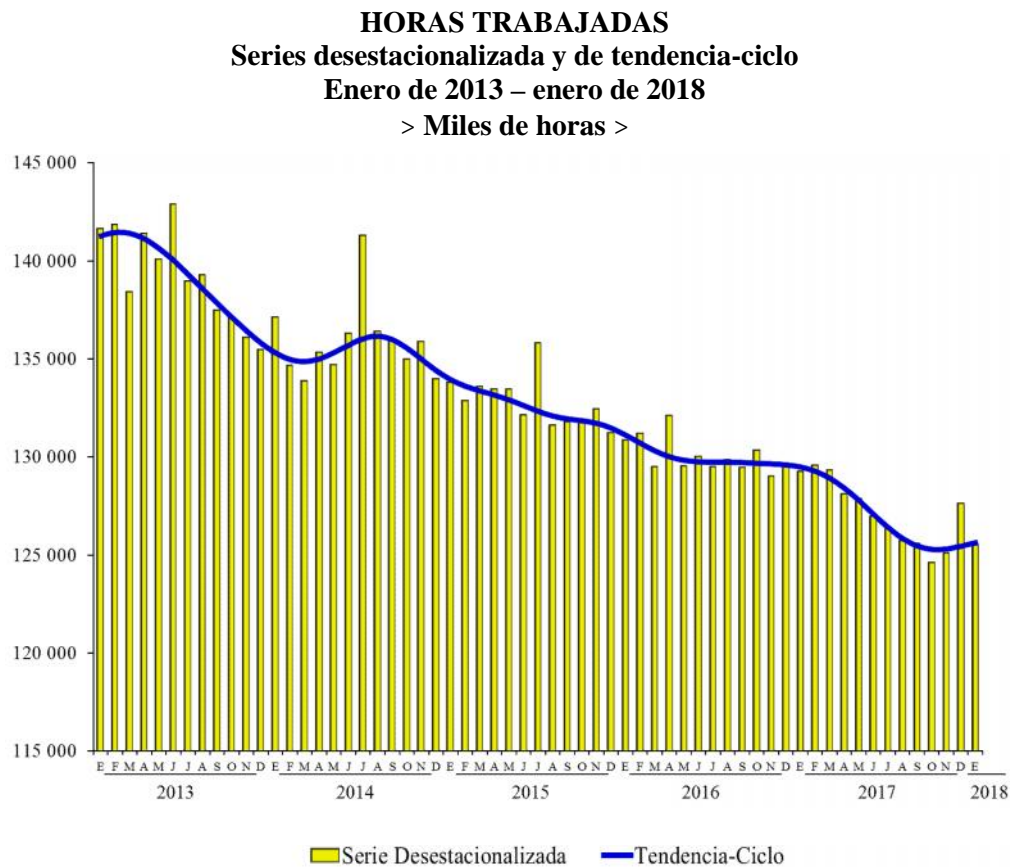
**PERSONAL OCUPADO**  
**Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo**  
**Enero de 2013 – enero de 2018**  
 > Personas >



FUENTE: INEGI.

## Horas trabajadas en las empresas constructoras

Con base en cifras desestacionalizadas, las horas trabajadas registraron una caída de 1.6% durante enero de 2018 con relación a las de un mes antes. Según la categoría de los ocupados, las horas trabajadas por el personal dependiente de la razón social se redujeron 2.8%, mientras que las correspondientes al personal no dependiente se elevaron 2.7% a tasa mensual.

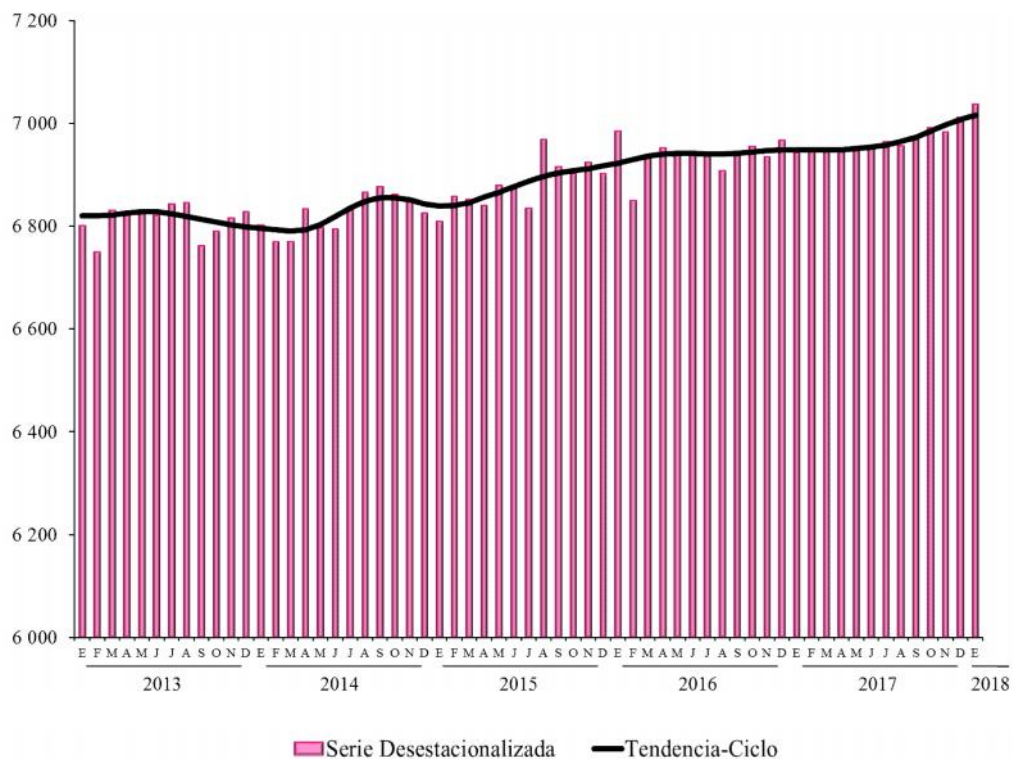


FUENTE: INEGI.

## Remuneraciones medias reales en las empresas constructoras

Durante el primer mes de este año, las remuneraciones medias reales pagadas<sup>11</sup> fueron superiores en 0.4% respecto a las de un mes antes, con datos ajustados por estacionalidad. Por componentes, los salarios pagados a obreros crecieron 0.5% y los sueldos pagados a empleados 0.2 por ciento.

**REMUNERACIONES MEDIAS REALES**  
**Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo**  
**Enero de 2013 – enero de 2018**  
 > Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010 >



FUENTE: INEGI.

<sup>11</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.



En su comparación anual, con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor real de la producción generado por las empresas constructoras descendió 0.3%, las horas trabajadas retrocedieron 2.9%, las remuneraciones medias reales pagadas aumentaron 1.4% y el personal ocupado no presentó variación, durante enero del año en curso con relación al mismo mes de 2017.

## Cifras originales

**PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS  
A NIVEL DE SUBSECTOR Y TIPO DE CONTRATACIÓN  
Enero de 2018 <sup>1/</sup>**

> Variación porcentual anual con relación a igual período del año anterior >

| Indicador   | Enero       |
|---|-------------|
| <b>Valor de la producción <sup>1/</sup></b>       | <b>1.1</b>  |
| 236 Edificación                                   | 4.5         |
| 237 Construcción de obras de ingeniería civil     | -2.4        |
| 238 Trabajos especializados para la construcción  | 1.2         |
| <b>Personal ocupado</b>                           | <b>0.0</b>  |
| 236 Edificación                                   | 5.0         |
| 237 Construcción de obras de ingeniería civil     | -6.3        |
| 238 Trabajos especializados para la construcción  | 0.2         |
| Dependiente de la razón social                    | -1.5        |
| Obreros   | -0.9        |
| Empleados   | -4.5        |
| Otros <sup>2/</sup>                               | 7.0         |
| No dependiente de la razón social                 | 7.4         |
| <b>Horas trabajadas</b>                           | <b>-1.8</b> |
| 236 Edificación                                   | 3.1         |
| 237 Construcción de obras de ingeniería civil     | -9.4        |
| 238 Trabajos especializados para la construcción  | 2.0         |
| Por dependientes de la razón social               | -3.2        |
| Obreros   | -3.2        |
| Empleados   | -3.9        |
| Otros <sup>2/</sup>                               | 7.3         |
| Por no dependientes de la razón social            | 5.3         |
| <b>Remuneraciones medias reales <sup>3/</sup></b> | <b>1.7</b>  |
| 236 Edificación                                   | 2.1         |
| 237 Construcción de obras de ingeniería civil     | 0.7         |
| 238 Trabajos especializados para la construcción  | 4.1         |
| Salarios pagados a obreros                        | 2.7         |
| Sueldos pagados a empleados                       | 0.8         |

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales.

<sup>2/</sup> Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

<sup>3/</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN POR SUBSECTOR Y TIPO  
ESPECÍFICO DE OBRA SEGÚN SECTOR CONTRATANTE**

Enero de 2018 <sup>B/</sup>

> Estructura porcentual >

| Valor de producción de la obra por:                                | Total        | Sector       |              |
|--|--------------|--------------|--------------|
|  |              | Público      | Privado      |
| <b>Sector</b>  | <b>100.0</b> | <b>42.1</b>  | <b>57.9</b>  |
| <b>Por Subsector</b>   | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> |
| 236 Edificación  | 47.0         | 22.6         | 64.8         |
| 237 Construcción de obras de ingeniería civil                      | 41.3         | 72.9         | 18.3         |
| 238 Trabajos especializados para la construcción                   | 11.7         | 4.6          | 16.9         |
| <b>Por tipo y tipo específico</b>                                  | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> |
| <b>Edificación <sup>A/</sup></b>                                   | <b>48.1</b>  | <b>20.9</b>  | <b>67.9</b>  |
| Vivienda   | 19.8         | 0.3          | 34.0         |
| Edificios industriales, comerciales y de servicios                 | 23.4         | 11.7         | 31.9         |
| Escuelas   | 2.6          | 5.4          | 0.5          |
| Hospitales y clínicas  | 1.8          | 3.5          | 0.6          |
| Obras y trabajos auxiliares para la edificación                    | 0.5          | 0.0          | 0.9          |
| <b>Agua riego y saneamiento</b>                                    | <b>4.6</b>   | <b>8.6</b>   | <b>1.8</b>   |
| Sistemas de agua potable y drenaje                                 | 3.4          | 6.4          | 1.1          |
| Presas y obras de riego  | 1.0          | 1.7          | 0.5          |
| Obras y trabajos auxiliares para agua, riego y saneamiento         | 0.3          | 0.5          | 0.1          |
| <b>Electricidad y telecomunicaciones</b>                           | <b>6.1</b>   | <b>8.7</b>   | <b>4.3</b>   |
| Infraestructura para la generación y distribución de electricidad  | 4.8          | 8.7          | 2.0          |
| Infraestructura para telecomunicaciones                            | 1.3          | 0.0          | 2.3          |
| Obras y trabajos auxiliares para electricidad y telecomunicaciones | 0.0          | 0.0          | 0.0          |
| <b>Transporte y urbanización</b>                                   | <b>23.2</b>  | <b>43.8</b>  | <b>8.1</b>   |
| Obras de transporte en ciudades y urbanización                     | 7.9          | 15.2         | 2.5          |
| Carreteras, caminos y puentes                                      | 13.0         | 24.6         | 4.5          |
| Obras ferroviarias   | 0.6          | 0.7          | 0.5          |
| Infraestructura marítima y fluvial                                 | 0.4          | 0.6          | 0.2          |
| Obras y trabajos auxiliares para transporte                        | 1.3          | 2.7          | 0.3          |
| <b>Petróleo y petroquímica</b>                                     | <b>4.4</b>   | <b>10.3</b>  | <b>0.1</b>   |
| Refinerías y plantas petroleras                                    | 2.4          | 5.7          | 0.0          |
| Oleoductos y gasoductos  | 2.0          | 4.6          | 0.1          |
| Obras y trabajos auxiliares para petróleo y petroquímica           | 0.0          | 0.0          | 0.0          |
| <b>Otras construcciones</b>  | <b>13.6</b>  | <b>7.8</b>   | <b>17.9</b>  |
| Instalaciones en edificaciones                                     | 6.6          | 2.6          | 9.5          |
| Montaje de estructuras   | 0.7          | 0.4          | 1.0          |
| Trabajos de albañilería y acabados                                 | 0.8          | 0.2          | 1.3          |
| Obras y trabajos auxiliares para otras construcciones              | 5.5          | 4.5          | 6.2          |

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>A/</sup> A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

<sup>B/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA  
SEGÚN TIPO DE OBRA  
Enero de 2018 <sup>v/</sup>  
> Estructura porcentual >**

| Entidad Federativa              | Total        | Tipo de obra |                           |                                   |                           |                         |                      |
|---------------------------------|--------------|--------------|---------------------------|-----------------------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------|
|                                 |              | Edificación  | Agua, riego y saneamiento | Electricidad y telecomunicaciones | Transporte y urbanización | Petróleo y petroquímica | Otras construcciones |
| <b>Total</b>                    | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>              | <b>100.0</b>                      | <b>100.0</b>              | <b>100.0</b>            | <b>100.0</b>         |
| Aguascalientes                  | 1.7          | 2.2          | 1.0                       | 0.6                               | 1.7                       | 0.0                     | 1.0                  |
| Baja California                 | 3.4          | 4.7          | 2.1                       | 0.3                               | 3.9                       | 0.0                     | 1.1                  |
| Baja California Sur             | 2.7          | 4.7          | 0.0                       | 3.2                               | 0.4                       | 0.0                     | 0.6                  |
| Campeche                        | 1.3          | 0.2          | 0.0                       | 0.2                               | 0.8                       | 24.4                    | 0.0                  |
| Coahuila de Zaragoza            | 3.4          | 2.7          | 2.3                       | 1.8                               | 2.7                       | 0.0                     | 9.3                  |
| Colima                          | 1.1          | 0.6          | 2.5                       | 0.9                               | 0.6                       | 0.0                     | 3.8                  |
| Chiapas                         | 1.0          | 1.6          | 1.7                       | 0.3                               | 0.3                       | 0.0                     | 0.2                  |
| Chihuahua                       | 2.6          | 2.1          | 6.2                       | 2.3                               | 2.4                       | 1.2                     | 3.6                  |
| Ciudad de México                | 8.1          | 6.2          | 1.7                       | 11.3                              | 9.7                       | 0.3                     | 15.7                 |
| Durango                         | 1.1          | 0.6          | 4.9                       | 0.5                               | 2.0                       | 0.0                     | 1.0                  |
| Guanajuato                      | 5.7          | 7.7          | 4.7                       | 1.7                               | 4.1                       | 0.1                     | 5.3                  |
| Guerrero                        | 0.8          | 1.2          | 0.4                       | 1.2                               | 0.3                       | 0.0                     | 0.3                  |
| Hidalgo                         | 1.7          | 0.9          | 5.1                       | 1.9                               | 0.6                       | 11.3                    | 2.2                  |
| Jalisco                         | 7.6          | 8.9          | 10.0                      | 8.6                               | 5.9                       | 0.0                     | 7.0                  |
| Estado de México                | 14.2         | 8.1          | 25.5                      | 18.8                              | 27.0                      | 0.0                     | 12.5                 |
| Michoacán de Ocampo             | 1.9          | 2.4          | 1.8                       | 2.8                               | 0.9                       | 0.8                     | 1.6                  |
| Morelos                         | 0.5          | 0.7          | 0.0                       | 0.4                               | 0.4                       | 0.0                     | 0.3                  |
| Nayarit                         | 1.0          | 1.1          | 0.2                       | 0.4                               | 0.5                       | 0.0                     | 2.2                  |
| Nuevo León                      | 10.4         | 13.2         | 3.6                       | 15.8                              | 9.0                       | 0.8                     | 5.8                  |
| Oaxaca                          | 1.7          | 0.8          | 1.5                       | 0.2                               | 0.5                       | 20.0                    | 1.6                  |
| Puebla                          | 1.9          | 2.8          | 0.6                       | 1.3                               | 1.1                       | 0.0                     | 1.0                  |
| Querétaro                       | 2.5          | 3.3          | 1.6                       | 0.3                               | 1.6                       | 0.3                     | 3.2                  |
| Quintana Roo                    | 2.4          | 3.3          | 0.5                       | 2.1                               | 2.2                       | 0.0                     | 1.3                  |
| San Luis Potosí                 | 3.6          | 5.4          | 0.8                       | 2.6                               | 2.3                       | 2.9                     | 1.0                  |
| Sinaloa                         | 1.5          | 1.1          | 7.1                       | 0.3                               | 2.0                       | 0.1                     | 1.1                  |
| Sonora                          | 3.8          | 2.9          | 11.3                      | 2.8                               | 5.0                       | 0.0                     | 3.8                  |
| Tabasco                         | 1.9          | 1.1          | 0.3                       | 5.1                               | 2.8                       | 6.9                     | 0.8                  |
| Tamaulipas                      | 3.2          | 2.1          | 0.1                       | 7.4                               | 3.8                       | 10.4                    | 2.7                  |
| Tlaxcala                        | 0.1          | 0.2          | 0.1                       | 0.1                               | 0.1                       | 0.0                     | 0.1                  |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 3.0          | 1.6          | 0.0                       | 1.3                               | 3.8                       | 20.6                    | 2.4                  |
| Yucatán                         | 3.0          | 4.6          | 1.3                       | 3.5                               | 1.2                       | 0.0                     | 1.6                  |
| Zacatecas                       | 1.4          | 0.8          | 1.3                       | 0.2                               | 0.6                       | 0.0                     | 5.7                  |

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

## **Nota Metodológica**

Para conocer más al respecto, se sugiere consultar la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=100004400165>

La información que el INEGI presenta en este boletín la genera con base en la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

**Fuente de información:**

[http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/enec/enec2018\\_03.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/enec/enec2018_03.pdf)

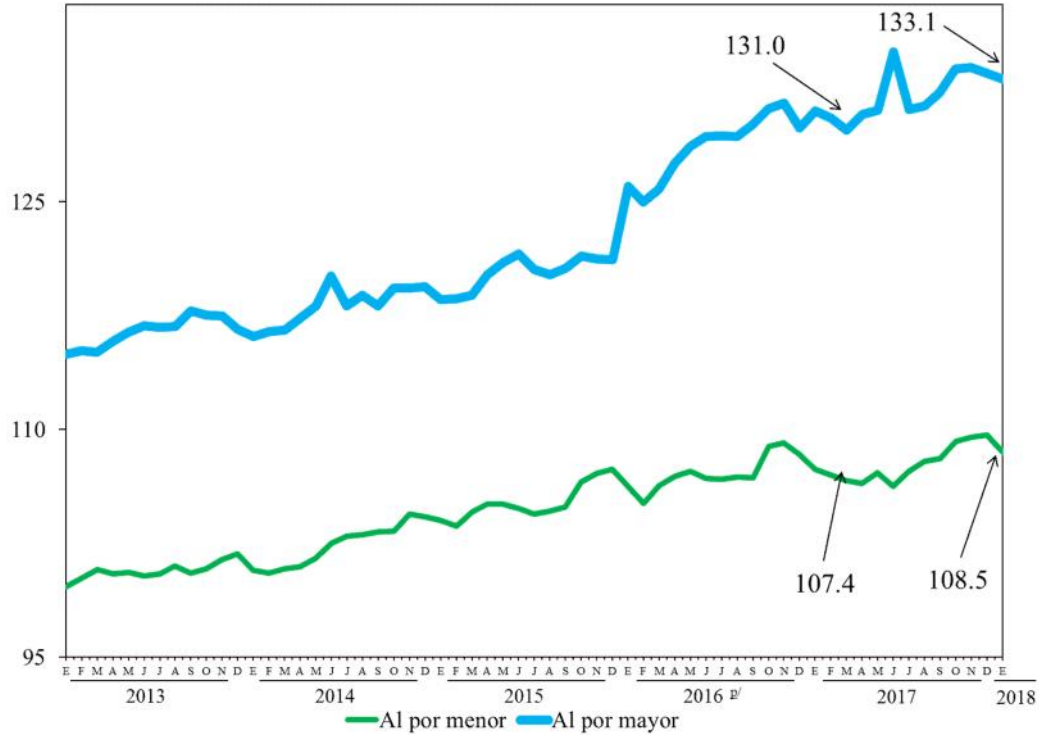
## **Encuesta mensual sobre empresas comerciales**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados al mes de enero de la serie estadística de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), mediante la cual ofrece resultados por entidad federativa de los indicadores de la actividad comercial, con base en el año 2008, mismos que se presentan a continuación.

### **Personal ocupado en empresas comerciales**

De acuerdo con la información preliminar de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) publicada por el INEGI, correspondiente al mes de enero de 2018, se observó que el personal ocupado en los establecimientos comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, creció con respecto al nivel reportado un año antes en 1.6 y 1.0%, respectivamente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS  
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR  
Y AL POR MENOR**  
Enero de 2013 - enero de 2018  
> Índice base 2008=100 >



<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Entre enero de 2017 y el mismo mes de 2018, se observó que 13 entidades registraron retrocesos en el personal ocupado de las empresas comerciales con ventas al por mayor presentándose las mayores caídas en: Campeche (12.5%), Tamaulipas (4.8%), Nayarit (4.7%) y Tabasco (2.4%).

Por el contrario, los estados con los incrementos más sobresalientes fueron Tlaxcala (12.3%), Quintana Roo (9.2%), Puebla (8.6%), Estado de México (8.5%) y Morelos (8.0%). Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.



**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES  
AL POR MAYOR POR ENTIDAD FEDERATIVA**

**Base 2008=100**

| Entidad Federativa              | Enero <sup>p/</sup> |                | Variación<br>interanual<br>% |
|---------------------------------|---------------------|----------------|------------------------------|
|                                 | 2017                | 2018           |                              |
| <b>Índice General</b>           | <b>130.997</b>      | <b>133.115</b> | <b>1.6</b>                   |
| Tlaxcala                        | 123.389             | 138.509        | 12.3                         |
| Quintana Roo                    | 124.671             | 136.125        | 9.2                          |
| Puebla                          | 158.288             | 171.885        | 8.6                          |
| Estado de México                | 155.766             | 169.033        | 8.5                          |
| Morelos                         | 107.730             | 116.384        | 8.0                          |
| Aguascalientes                  | 135.135             | 143.403        | 6.1                          |
| Baja California                 | 129.531             | 136.289        | 5.2                          |
| Jalisco                         | 140.125             | 146.450        | 4.5                          |
| Hidalgo                         | 160.310             | 167.054        | 4.2                          |
| Oaxaca                          | 115.009             | 119.788        | 4.2                          |
| Guanajuato                      | 152.105             | 156.295        | 2.8                          |
| Querétaro                       | 166.765             | 170.690        | 2.4                          |
| Baja California Sur             | 118.427             | 121.172        | 2.3                          |
| Michoacán de Ocampo             | 125.495             | 128.210        | 2.2                          |
| Sinaloa                         | 129.705             | 132.256        | 2.0                          |
| Nuevo León                      | 138.220             | 140.707        | 1.8                          |
| Yucatán                         | 126.900             | 128.994        | 1.6                          |
| Colima                          | 130.145             | 131.799        | 1.3                          |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 139.229             | 139.578        | 0.3                          |
| Chiapas                         | 137.232             | 136.879        | -0.3                         |
| Zacatecas                       | 112.311             | 111.755        | -0.5                         |
| Sonora                          | 136.124             | 135.227        | -0.7                         |
| San Luis Potosí                 | 131.737             | 130.693        | -0.8                         |
| Guerrero                        | 114.691             | 113.120        | -1.4                         |
| Chihuahua                       | 133.752             | 131.672        | -1.6                         |
| Durango                         | 111.846             | 109.731        | -1.9                         |
| Coahuila de Zaragoza            | 131.346             | 128.415        | -2.2                         |
| Ciudad de México                | 132.240             | 129.251        | -2.3                         |
| Tabasco                         | 128.182             | 125.103        | -2.4                         |
| Nayarit                         | 108.150             | 103.109        | -4.7                         |
| Tamaulipas                      | 127.824             | 121.693        | -4.8                         |
| Campeche                        | 194.727             | 170.345        | -12.5                        |

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

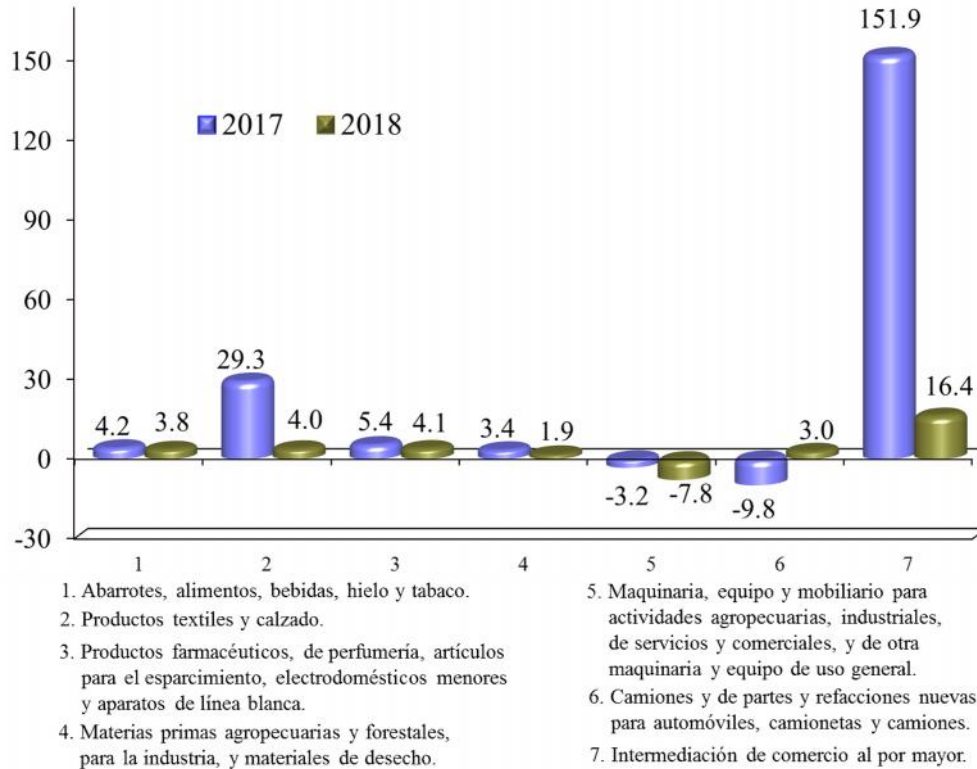
En el mismo lapso, el índice de personal ocupado de las empresas comerciales con ventas al por mayor presentó caída el subsector de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general (7.8%).

Por el contrario, los subsectores que presentaron los mayores incrementos fueron: la intermediación y comercio al por mayor (16.4%), los productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (4.1%) y los productos textiles y calzado (4.0%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES  
CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR  
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Enero <sup>D/</sup>

> Variación respecto al mismo mes del año anterior –  
> Por ciento >



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Por otra parte, en el período interanual de referencia se aprecia que el número de trabajadores ocupados creció en las empresas comerciales con ventas al por menor en 28 entidades federativas, los incrementos más significativos se reportaron en Morelos (7.6%), Colima (5.5%), Yucatán (4.5%), Baja California (4.3%) y Nuevo León (4.1%).

En cambio, aquellas entidades que experimentaron caídas fueron: Sinaloa (6.6%), Tabasco (2.2%), la Ciudad de México (1.6%) y Aguascalientes (0.2%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES  
AL POR MENOR POR ENTIDAD FEDERATIVA**

**Base 2008 = 100**

| Entidad Federativa              | Enero <sup>1/</sup> |                | Variación<br>interanual<br>% |
|---------------------------------|---------------------|----------------|------------------------------|
|                                 | 2017                | 2018           |                              |
| <b>Índice General</b>           | <b>107.373</b>      | <b>108.489</b> | <b>1.0</b>                   |
| Morelos                         | 143.974             | 154.850        | 7.6                          |
| Colima                          | 136.804             | 144.319        | 5.5                          |
| Yucatán                         | 167.378             | 174.917        | 4.5                          |
| Baja California                 | 154.790             | 161.380        | 4.3                          |
| Nuevo León                      | 172.315             | 179.432        | 4.1                          |
| Quintana Roo                    | 187.265             | 194.810        | 4.0                          |
| Chiapas                         | 184.918             | 192.261        | 4.0                          |
| Zacatecas                       | 177.179             | 184.096        | 3.9                          |
| Chihuahua                       | 169.576             | 176.115        | 3.9                          |
| Querétaro                       | 213.648             | 221.802        | 3.8                          |
| Campeche                        | 181.748             | 188.576        | 3.8                          |
| San Luis Potosí                 | 239.748             | 247.752        | 3.3                          |
| Baja California Sur             | 159.811             | 164.568        | 3.0                          |
| Oaxaca                          | 140.211             | 144.355        | 3.0                          |
| Sonora                          | 148.497             | 151.929        | 2.3                          |
| Coahuila de Zaragoza            | 150.004             | 153.327        | 2.2                          |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 182.211             | 185.986        | 2.1                          |
| Tamaulipas                      | 129.791             | 132.464        | 2.1                          |
| Guanajuato                      | 216.199             | 220.187        | 1.8                          |
| Estado de México                | 124.729             | 126.768        | 1.6                          |
| Jalisco                         | 138.348             | 140.488        | 1.5                          |
| Guerrero                        | 136.808             | 138.678        | 1.4                          |
| Puebla                          | 149.907             | 151.707        | 1.2                          |
| Nayarit                         | 170.689             | 172.708        | 1.2                          |
| Durango                         | 186.281             | 188.056        | 1.0                          |
| Michoacán de Ocampo             | 156.597             | 158.060        | 0.9                          |
| Hidalgo                         | 149.569             | 150.657        | 0.7                          |
| Tlaxcala                        | 167.997             | 168.308        | 0.2                          |
| Aguascalientes                  | 142.396             | 142.086        | -0.2                         |
| Ciudad de México                | 150.512             | 148.036        | -1.6                         |
| Tabasco                         | 369.653             | 361.423        | -2.2                         |
| Sinaloa                         | 153.657             | 143.558        | -6.6                         |

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

La evolución de la ocupación en los nueve subsectores del comercio con ventas al por menor muestra que en el subsector de comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares; y en el de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal fueron los que presentaron las mayores caídas en el índice de población trabajadora en 5.8 y 4.3%, respectivamente.

En cambio, de los cuatro subsectores con incrementos en sus niveles ocupacionales destacaron el de comercio al por menor el de artículos para el cuidado de la salud (7.8%); y el de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes (3.1%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES  
CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR  
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**Enero <sup>p/</sup>**

> Variación respecto al mismo mes del año anterior >

> Por ciento >



- |   |   |
|---|---|
| 1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.                                   | 6. Enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados. |
| 2. Tiendas de autoservicio y departamentales.                                       | 7. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.   |
| 3. Productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado.                   | 8. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.                                     |
| 4. Artículos para el cuidado de la salud.   | 9. Exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares.               |
| 5. Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal. |   |

<sup>p/</sup>Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

**Fuente de información:**

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:  
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

## Personal ocupado en los servicios no financieros

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), cuyo diseño estadístico se realizó para 99 conjuntos de actividades económicas relacionadas con los Servicios Privados no Financieros. El INEGI señala que las series inician desde 2008.

Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) a enero de 2018 fueron publicados por el INEGI el pasado 26 de marzo.

## Principales Resultados

### Cifras desestacionalizadas<sup>12</sup>

Al eliminar el componente estacional, los Ingresos reales obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros<sup>13</sup> presentaron una disminución de 0.9% y los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios<sup>14</sup> se redujeron 0.1% en términos reales; mientras que tanto el Personal Ocupado como las Remuneraciones Totales reales se mantuvieron sin cambio durante enero de 2018 respecto al mes previo.

Las siguientes gráficas muestran las series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo de los indicadores de este sector.

---

<sup>12</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>13</sup> No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, corporativos; 81, otros servicios, excepto actividades gubernamentales y, 93, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

<sup>14</sup> Es el importe que destinó el establecimiento o empresa al consumo de bienes y servicios para realizar su actividad económica.



A tasa anual<sup>15</sup>, el índice agregado de los Ingresos mostró un aumento real de 1.5%, el del Personal Ocupado fue mayor en 2.2%, el índice de los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios ascendió 7.5% y el de las Remuneraciones Totales lo hizo en 1.4% en el primer mes de 2018.

### SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS

Enero de 2018

> Cifras desestacionalizadas >

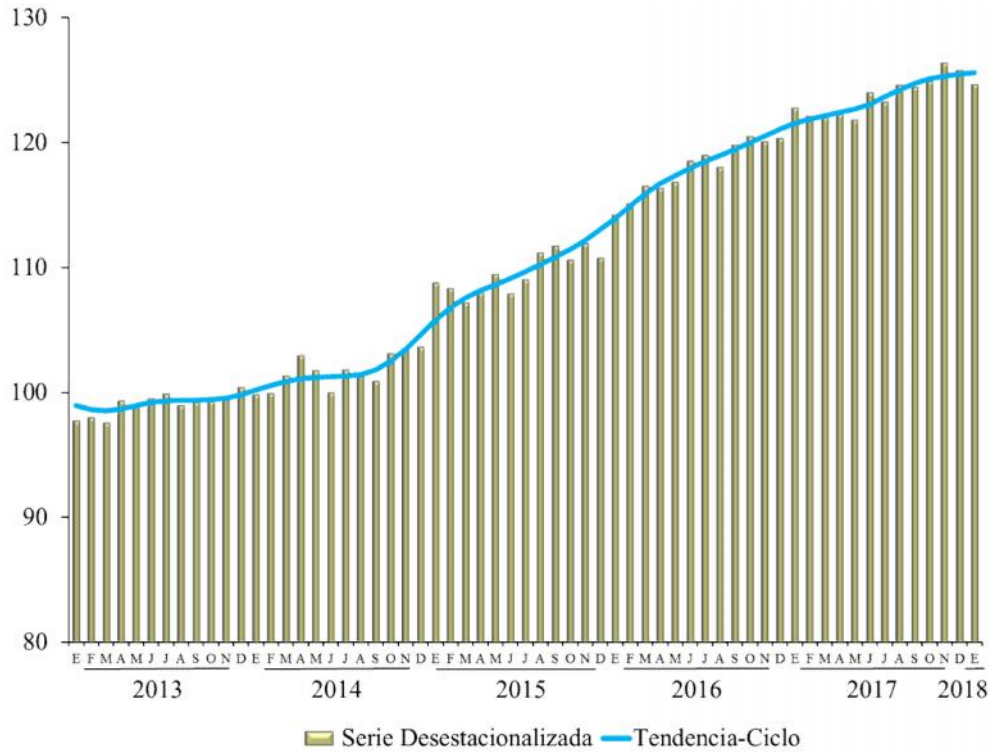
| Índices                                    | Variación porcentual respecto |                     |
|--|-------------------------------|---------------------|
|  | Al mes previo                 | A igual mes de 2017 |
| Ingresos por la Prestación de Servicios *  | -0.9                          | 1.5                 |
| Personal Ocupado                           | 0.0                           | 2.2                 |
| Gastos por Consumo de Bienes y Servicios * | -0.1                          | 7.5                 |
| Remuneraciones Totales *                   | 0.0                           | 1.4                 |

\* En términos reales.

FUENTE: INEGI

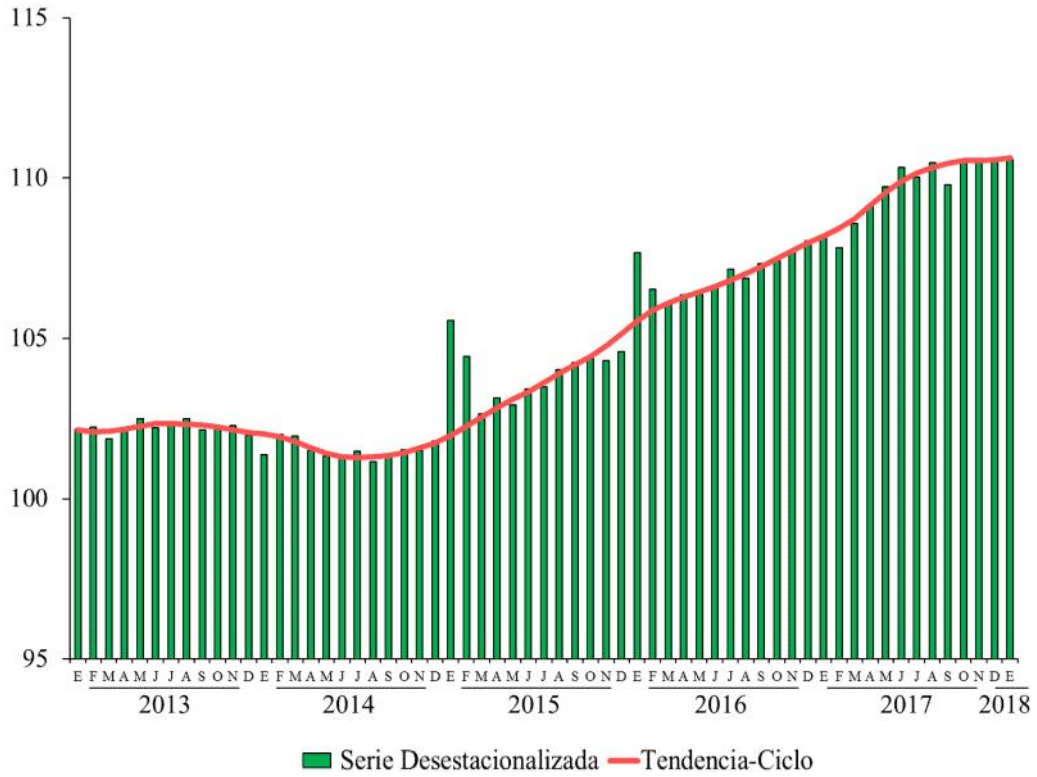
<sup>15</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

**ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS REALES POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2013 - enero de 2018**  
 > Índice base 2008=100 >



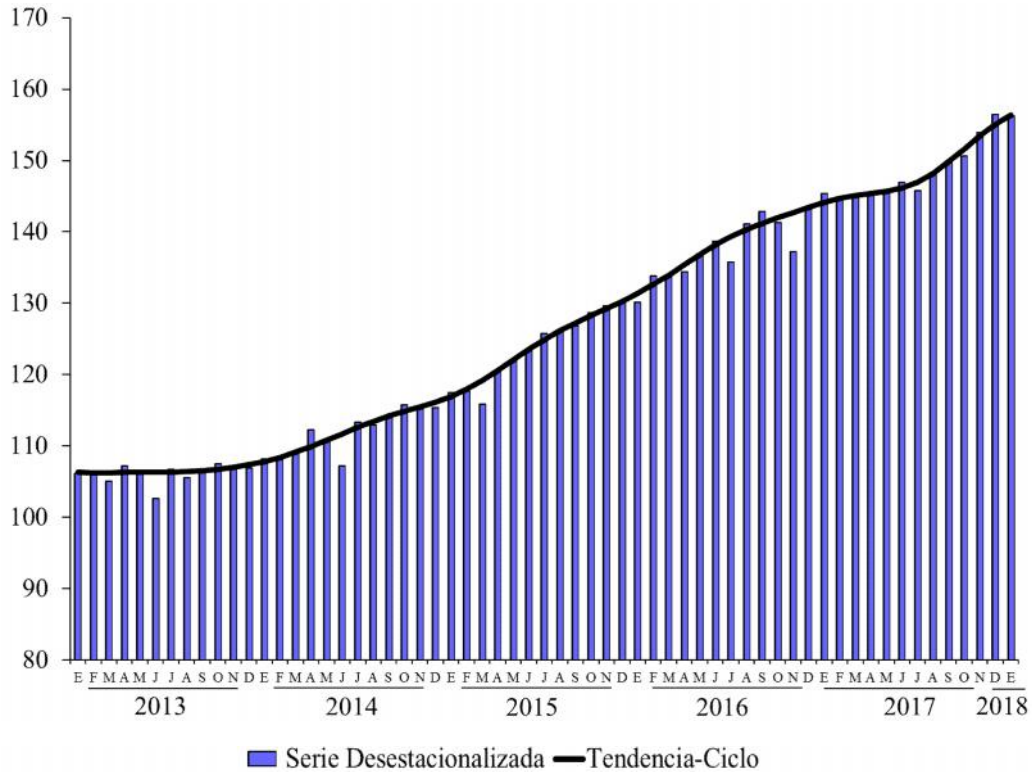
FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2013 – enero de 2018**  
 > Índice base 2008=100 >



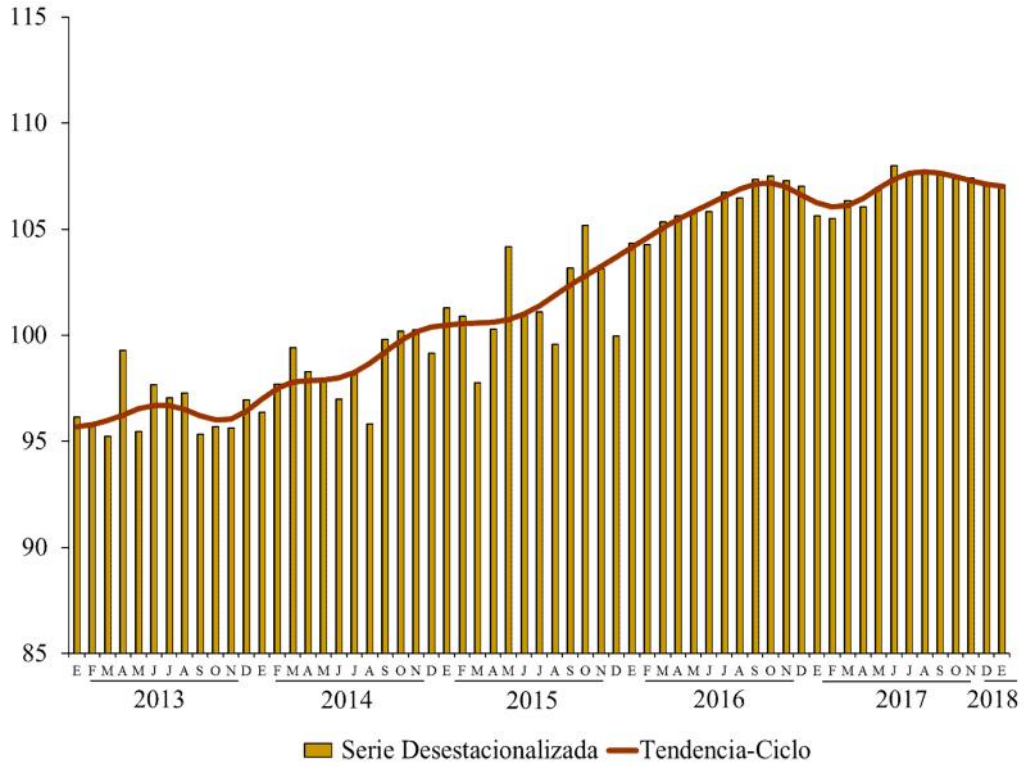
FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE GASTOS REALES POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
 Enero de 2013 – enero de 2018  
 > Índice base 2008=100 >



FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES TOTALES  
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO  
Enero de 2013 – enero de 2018  
> Índice base 2008=100 >**



FUENTE: INEGI.

**SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS POR SECTOR****Enero de 2018****– Cifras desestacionalizadas –**

| Sector | Descripción  | Ingresos Totales*  |                   | Personal ocupado   |                   |
|--------|--|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
|        |  | Variación respecto |                   | Variación respecto |                   |
|        |  | Mes previo         | Igual mes de 2017 | Mes previo         | Igual mes de 2017 |
| 48-49  | Transportes, correos y almacenamiento.   | -1.0               | 0.8               | 0.5                | 3.8               |
| 51     | Información en medios masivos.   | -2.9               | -0.1              | 1.7                | -0.8              |
| 53     | Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.             | -4.5               | -6.9              | -1.3               | 3.5               |
| 54     | Servicios profesionales, científicos y técnicos.                                   | 16.8               | -2.7              | -0.9               | 0.9               |
| 56     | Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación. | -2.4               | 8.8               | 0.0                | 1.7               |
| 61     | Servicios educativos.  | -0.9               | 0.8               | 0.6                | 5.8               |
| 62     | Servicios de salud y de asistencia social.   | 2.1                | 10.4              | 2.3                | 3.6               |
| 71     | Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos.  | 5.6                | 8.1               | 0.4                | 6.3               |
| 72     | Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.         | 0.0                | 1.3               | -0.9               | 0.9               |

\* En términos reales.

FUENTE: INEGI.

**Cifras originales****SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS****Enero de 2018 <sup>D/</sup>****> Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior >**

| Índices                                   | Enero <sup>D/</sup> |       |                   |
|---|---------------------|-------|-------------------|
|   | 2017                | 2018  | Variación anual % |
| Ingresos por la Prestación de Servicios   | 122.5               | 124.4 | 1.6               |
| Personal Ocupado                          | 108.2               | 110.4 | 2.1               |
| Gastos por Consumo de Bienes y Servicios* | 141.1               | 152.0 | 7.8               |
| Remuneraciones Totales*                   | 102.9               | 104.2 | 1.3               |

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

\* En términos reales.

FUENTE: INEGI.

## **Aspectos Metodológicos**

La metodología para el cálculo de los índices del sector servicios se puede consultar en la siguiente dirección:

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus\\_estacional/Metodajustestacional.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf)

**Fuente de información:**

[http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/ems/ems2018\\_03.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/ems/ems2018_03.pdf)

## **ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE)**

### **Resultados mensuales**

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que lleva acabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en todo el país, se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante febrero de 2018, publicados el pasado 27 de marzo.

### **Cifras desestacionalizadas<sup>16</sup>**

En su comparación anual<sup>17</sup> la Tasa de Subocupación (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) representó el 6.6%. En su comparación anual, esta tasa fue inferior a la del mismo mes de 2017 que cerró en 7.3 por ciento.

### **Composición de la población de 15 años y más**

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de 15 años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

---

<sup>16</sup> De acuerdo con el INEGI, la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener cifras desestacionalizadas cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>17</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.



Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 59.3% de la población de 15 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo); dicha proporción fue menor en 0.2 puntos porcentuales en febrero respecto a la de enero de este mismo año, según cifras desestacionalizadas. El resto se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

### INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO

Febrero de 2018

> Cifras oportunas desestacionalizadas >

| Principales tasas                                       | Porcentaje | Diferencia en puntos porcentuales respecto a: |                            |
|---|------------|---|----------------------------|
|   |            | Mes inmediato anterior                        | Igual mes del año anterior |
| Tasa de Participación <sup>1/</sup>                     | 59.3       | -0.2  | -0.2                       |
| Tasa de Desocupación (TD) <sup>2/</sup>                 | 3.3        | 0.0   | -0.2                       |
| Tasa de Subocupación <sup>3/</sup>                      | 6.6        | -0.1  | -0.7                       |
| Tasa de Informalidad Laboral 1 <sup>3/</sup>            | 56.6       | 0.0   | -0.6                       |
| Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 <sup>3/</sup> | 27.1       | -0.4  | -0.2                       |

Nota: Las diferencias en puntos porcentuales resultan de considerar los Indicadores con todos sus decimales.

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa como porcentaje de la Población de 15 años y más.

<sup>2/</sup> Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.

<sup>3/</sup> Porcentaje respecto a la Población Ocupada.

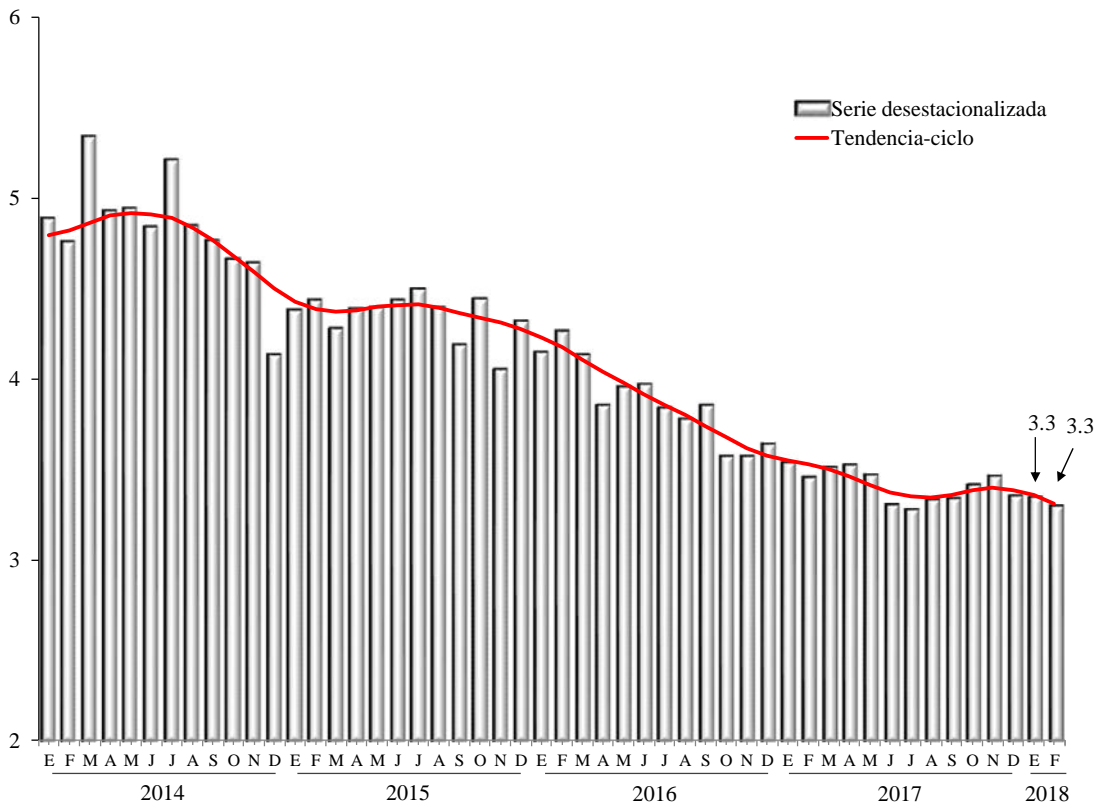
FUENTE: INEGI.

## Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD), la cual considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo, se ubicó en 3.3% de la PEA en febrero del año en curso, misma tasa que la reportada en el mes previo, con series ajustadas por estacionalidad.

Por sexo, la TD en los hombres disminuyó de 3.3% durante enero a 3.1% en febrero de este año, y en las mujeres aumentó de 3.4 a 3.5% en el mismo lapso.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2014 – febrero de 2018**  
**- Porcentaje de la PEA –**



FUENTE: INEGI.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país<sup>18</sup>, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 4% de la PEA en el segundo mes de 2018, dato inferior al del mes inmediato anterior, con cifras ajustadas por estacionalidad.

**TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, FEBRERO DE 2018**  
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**  
 > Porcentaje respecto de la PEA >

| Concepto                             | Porcentaje | Diferencia en puntos porcentuales respecto a: |                            |
|--------------------------------------|------------|---|----------------------------|
|                                      |            | Mes inmediato anterior                        | Igual mes del año anterior |
| <b>Nacional</b>                      |            |   |                            |
| Tasa de Desocupación                 | 3.3        | 0.0   | -0.2                       |
| TD Hombres                           | 3.1        | -0.2  | -0.3                       |
| TD Mujeres                           | 3.5        | 0.1   | 0.1                        |
| <b>32 principales áreas urbanas:</b> |            |   |                            |
| Tasa de Desocupación Urbana          | 4.0        | -0.1  | 0.3                        |
| TD Hombres                           | 4.0        | -0.1  | 0.3                        |
| TD Mujeres                           | 4.1        | 0.1   | 0.3                        |

Nota: Las diferencias en puntos porcentuales resultan de considerar los indicadores con todos sus decimales

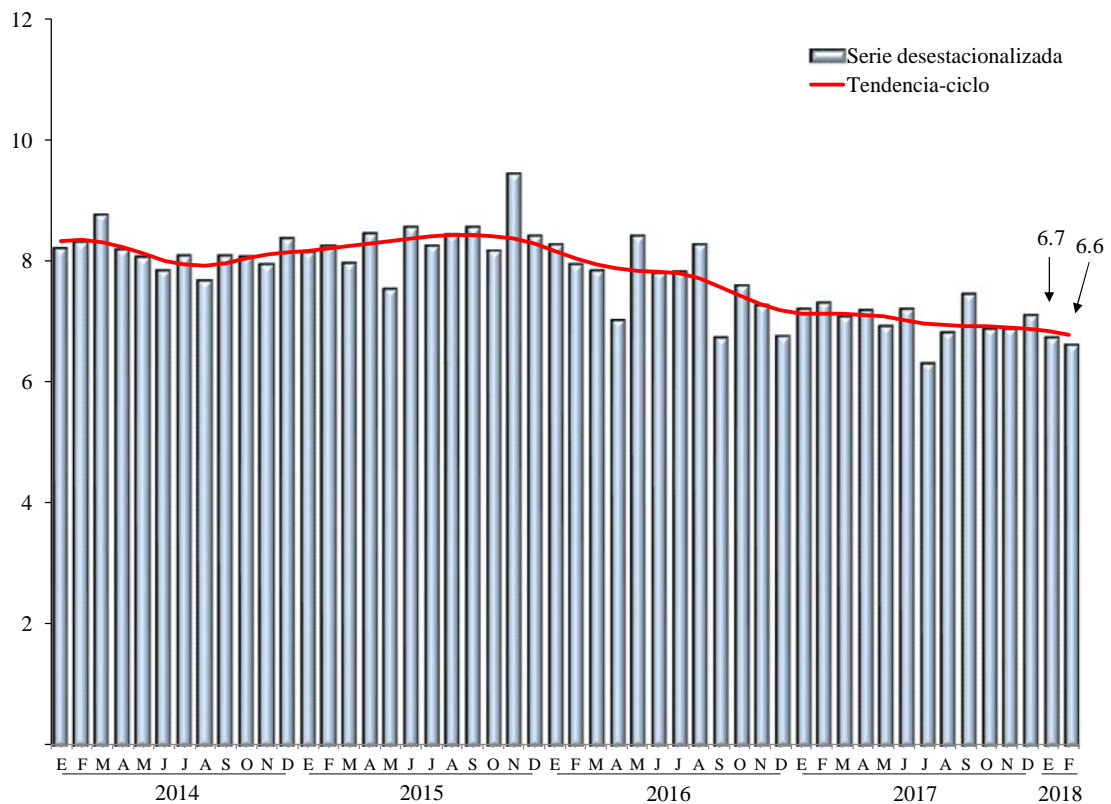
FUENTE: INEGI.

<sup>18</sup> Como se informó con anterioridad, a partir del segundo trimestre de 2017, se incorporó al agregado que se tenía de 32 principales áreas urbanas del país el área metropolitana de La Laguna (área conurbada de Torreón y Matamoros en Coahuila y de Gómez Palacio y Lerdo en Durango). Si bien ahora el agregado urbano es de 33 ciudades, el comportamiento de ambos agregados no muestra diferencias significativas, por lo que con objeto de no perder la información de una serie comparable, en este instrumento de comunicación se continúan divulgando las cifras correspondientes a las 32 principales áreas urbanas. Cabe señalar que en la página del Instituto en internet se podrá consultar la información para ambas coberturas.

## Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE para febrero del presente año señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 6.6% de la población ocupada según series desestacionalizadas; dicha tasa retrocedió respecto a la de 6.7% del mes previo.

**TASA DE SUBOCUPACIÓN**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2014- febrero de 2018**  
**- Porcentaje de la población ocupada -**

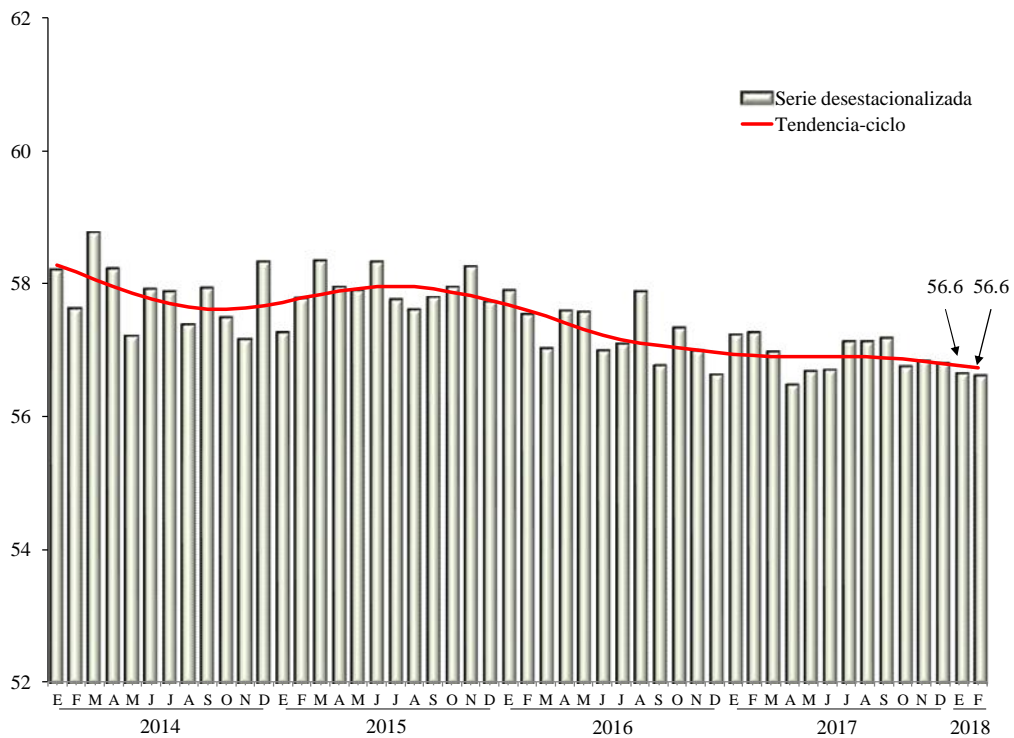


FUENTE: INEGI.

### Tasas relacionadas con la informalidad

La Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se ubicó en 56.6% de la población ocupada en el segundo mes del año en curso, mismo porcentaje que el de enero pasado, con datos desestacionalizados.

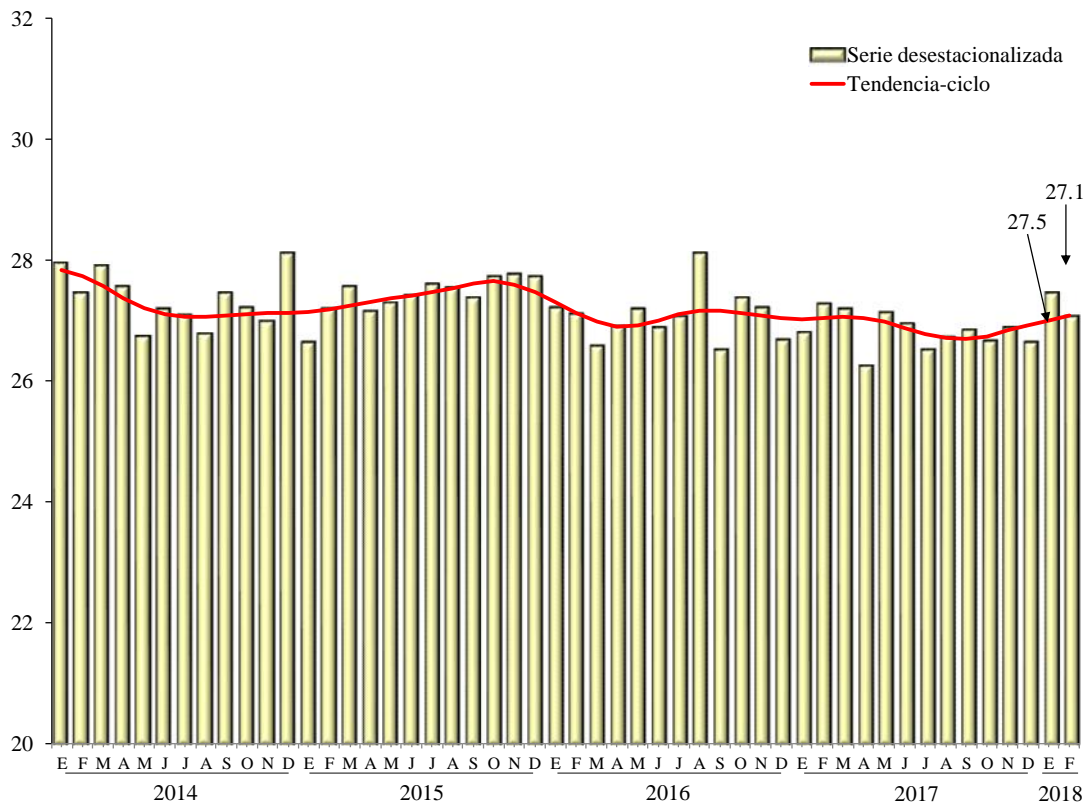
**TASA DE INFORMALIDAD LABORAL 1**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
 Enero de 2014 – febrero de 2018  
 - Porcentaje de la población ocupada -



FUENTE: INEGI.

Por su parte, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1) considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que, por lo mismo, tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 27.1% de la población ocupada en febrero de 2018, cifra menor a la de 27.5% del mes que le precede, con series desestacionalizadas.

**TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL 1**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2014 – febrero de 2018**  
**- Porcentaje de la población ocupada -**



FUENTE: INEGI.

## Cifras originales

**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL <sup>1/</sup>**  
**> Porcentaje >**

| Período     | Población de 15 años y más |                                       |   | Composición de la Población Económicamente Activa |           |            |
|-------------|----------------------------|---------------------------------------|---|---|-----------|------------|
|             | Total                      | Población Económicamente Activa (PEA) | Población No Económicamente Activa (PNEA) | Total   | Población |            |
|             |                            |                                       |   |   | Ocupada   | Desocupada |
| <b>2017</b> |                            |                                       |   |   |           |            |
| Enero       | 100                        | 58.95                                 | 41.05                                     | 100   | 96.41     | 3.59       |
| Febrero     | 100                        | 59.36                                 | 40.64                                     | 100   | 96.63     | 3.37       |
| Marzo       | 100                        | 59.35                                 | 40.65                                     | 100   | 96.81     | 3.19       |
| Abril       | 100                        | 58.93                                 | 41.07                                     | 100   | 96.54     | 3.46       |
| Mayo        | 100                        | 59.42                                 | 40.58                                     | 100   | 96.44     | 3.56       |
| Junio       | 100                        | 59.38                                 | 40.62                                     | 100   | 96.73     | 3.27       |
| Julio       | 100                        | 59.77                                 | 40.23                                     | 100   | 96.59     | 3.41       |
| Agosto      | 100                        | 58.98                                 | 41.02                                     | 100   | 96.47     | 3.53       |
| Septiembre  | 100                        | 59.13                                 | 40.87                                     | 100   | 96.40     | 3.60       |
| Octubre     | 100                        | 59.52                                 | 40.48                                     | 100   | 96.50     | 3.50       |
| Noviembre   | 100                        | 59.53                                 | 40.47                                     | 100   | 96.58     | 3.42       |
| Diciembre   | 100                        | 59.05                                 | 40.95                                     | 100   | 96.87     | 3.13       |
| <b>2018</b> |                            |                                       |   |   |           |            |
| Enero       | 100                        | 58.97                                 | 41.03                                     | 100   | 96.61     | 3.39       |
| Febrero     | 100                        | 59.17                                 | 40.83                                     | 100   | 96.79     | 3.21       |

Nota: Población de 15 años de edad y más.

Para el cálculo de los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se utilizan los datos de población de las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO) publicados en abril de 2013.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

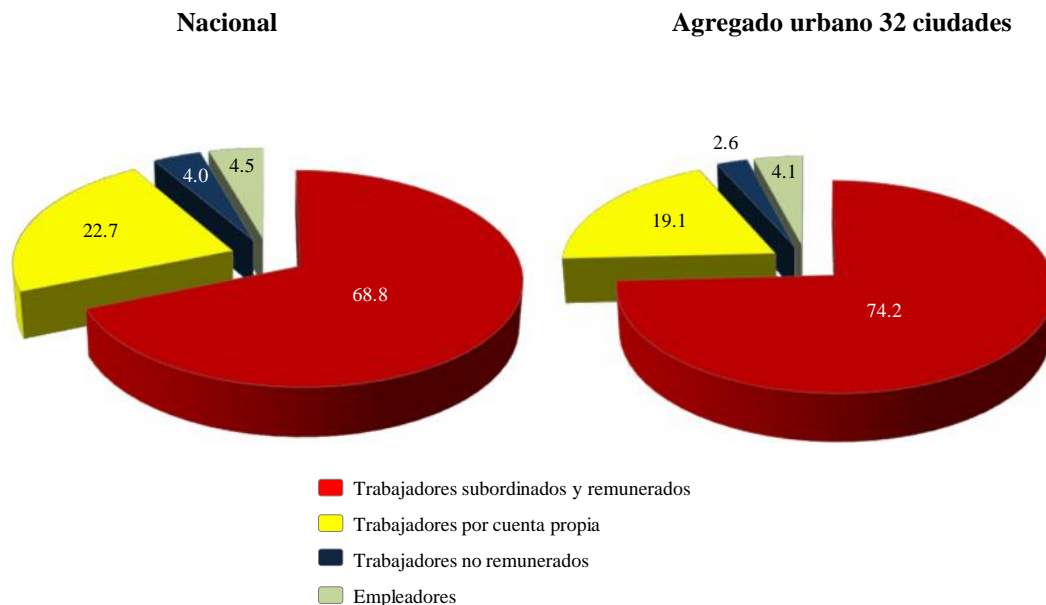
FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

## Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 96.8% de la PEA durante febrero del presente año. Del total de ocupados, el 68.8% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 22.7% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, 4% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos, pero sin un acuerdo de remuneración monetaria, y finalmente un 4.5% son patrones o empleadores.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 74.2% de la ocupación total, es decir 5.4 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

### POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN FEBRERO DE 2018 - Porcentaje -



Nota: Los porcentajes resultan de considerar los indicadores de Ocupación y Empleo con todos sus decimales, razón por la cual las sumas de los componentes a un decimal pueden no dar 100 por ciento.

FUENTE: INEGI.



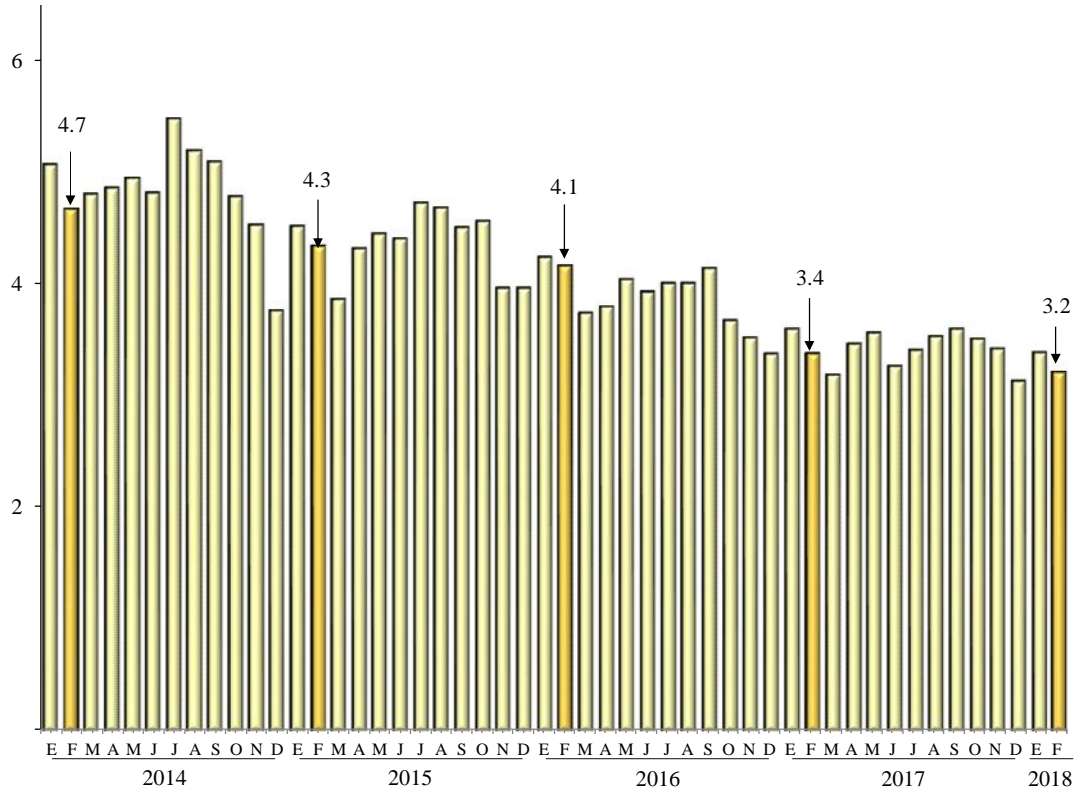
La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 42.2% del total, en el comercio 18.5%, en la industria manufacturera 16.7%, en las actividades agropecuarias 12.9%, en la construcción 8.4%, en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 0.8% y el restante 0.5% no especificó su actividad.

### **Indicadores de la población desocupada**

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 3.2% de la PEA en febrero del año en curso, porcentaje inferior al registrado en el mismo mes de 2017, cuando se ubicó en 3.4% (véase gráfica en la página siguiente).

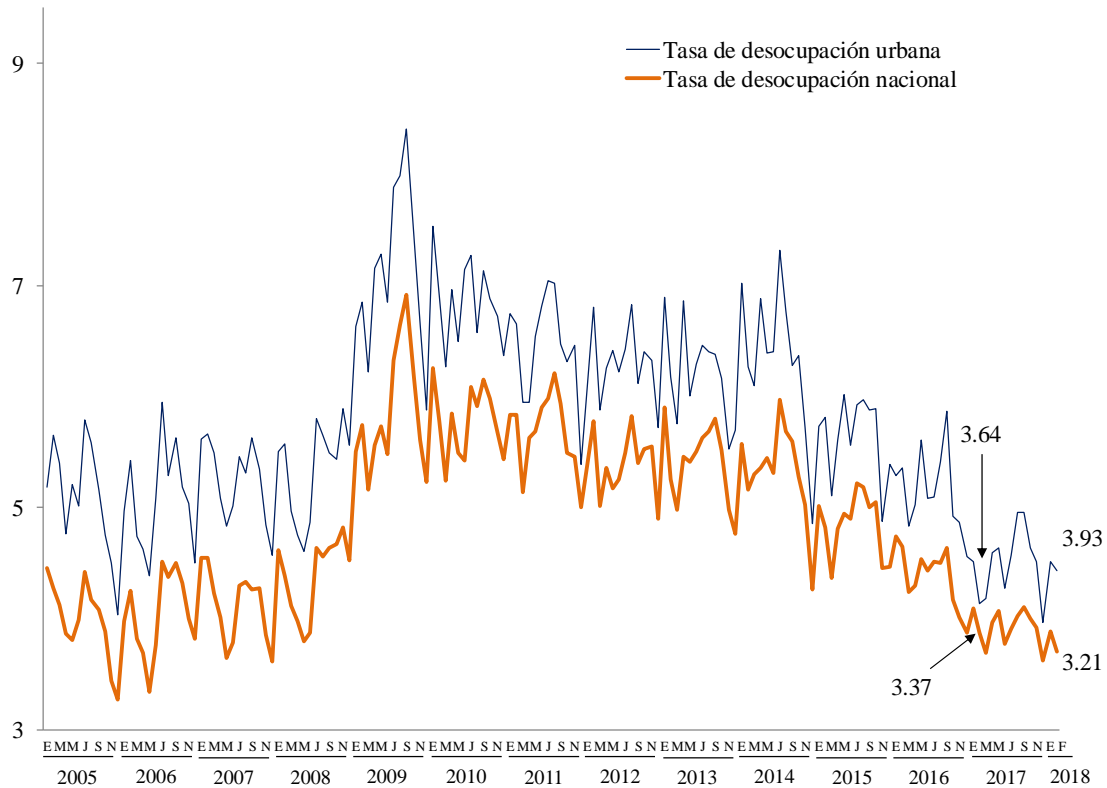
En el mes que se reporta, un 14.3% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 85.6%. Las cifras para la situación de subocupación fueron de 35.4 y 64.5%, respectivamente.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL**  
**Enero de 2014 – febrero de 2018**  
**- Porcentaje de la PEA -**



FUENTE: INEGI.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA\* (ENOE)**  
**Enero de 2005 – febrero de 2018 <sup>v/</sup>**  
**> Por ciento >**



\*/ Agregado de 32 ciudades.

Nota: Para el cálculo de los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se utilizan los datos de población de las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO) publicados en abril de 2013.

<sup>v/</sup> Cifras preliminares

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

## Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal<sup>19</sup>, mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

### TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA <sup>\*/</sup> - Porcentaje de la PEA -

| Entidad Federativa   | Febrero |      | Entidad Federativa              | Febrero |      |
|----------------------|---------|------|---------------------------------|---------|------|
|                      | 2017    | 2018 |                                 | 2017    | 2018 |
| Aguascalientes       | 3.7     | 3.8  | Morelos                         | 1.6     | 1.8  |
| Baja California      | 2.7     | 2.1  | Nayarit                         | 3.0     | 3.6  |
| Baja California Sur  | 4.1     | 3.4  | Nuevo León                      | 3.7     | 3.5  |
| Campeche             | 3.9     | 2.6  | Oaxaca                          | 2.6     | 1.3  |
| Coahuila de Zaragoza | 4.3     | 3.8  | Puebla                          | 2.5     | 2.4  |
| Colima               | 3.6     | 3.5  | Querétaro                       | 4.1     | 3.7  |
| Chiapas              | 2.9     | 2.3  | Quintana Roo                    | 3.3     | 2.7  |
| Chihuahua            | 2.7     | 3.4  | San Luis Potosí                 | 1.7     | 2.8  |
| Ciudad de México     | 3.6     | 3.6  | Sinaloa                         | 3.3     | 2.6  |
| Durango              | 3.9     | 4.0  | Sonora                          | 3.4     | 4.1  |
| Guanajuato           | 3.8     | 3.5  | Tabasco                         | 7.3     | 8.2  |
| Guerrero             | 2.3     | 1.4  | Tamaulipas                      | 4.2     | 4.1  |
| Hidalgo              | 3.4     | 2.3  | Tlaxcala                        | 3.4     | 3.5  |
| Jalisco              | 3.3     | 2.3  | Veracruz de Ignacio de la Llave | 3.3     | 3.2  |
| Estado de México     | 4.4     | 4.6  | Yucatán                         | 2.0     | 2.1  |
| Michoacán de Ocampo  | 2.9     | 2.1  | Zacatecas                       | 2.6     | 3.6  |

<sup>\*/</sup> Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

<sup>19</sup> Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

## Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 8.8% respecto a la PEA durante febrero de 2018, tasa menor a la de 9% reportada en igual mes de un año antes.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Ésta se situó en 6.3% de la PEA en febrero de este año, reflejando una disminución respecto a la de 6.7% de igual mes de 2017.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa fue de 64.7% de la población ocupada en febrero del presente año, tasa inferior a la del mismo mes de un año antes de 65.3 por ciento.

**Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación.** Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa se ubicó en 15.9%, cifra superior a la de 14.4% registrada en febrero del año pasado.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN  
FEBRERO  
- Porcentaje -**

| Concepto  | 2017 | 2018 |
|---|------|------|
| Tasa de Participación <sup>1/</sup>                     | 59.4 | 59.2 |
| Tasa de Desocupación <sup>2/</sup>                      | 3.4  | 3.2  |
| TD Hombres  | 3.3  | 3.0  |
| TD Mujeres  | 3.4  | 3.5  |
| TD Urbana   | 3.6  | 3.9  |
| TD Urbana Hombres                                       | 3.6  | 3.9  |
| TD Urbana Mujeres                                       | 3.7  | 4.0  |
| Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación <sup>2/</sup>  | 9.0  | 8.8  |
| Tasa de Presión General <sup>2/</sup>                   | 6.7  | 6.3  |
| Tasa de Trabajo Asalariado <sup>3/</sup>                | 65.3 | 64.7 |
| Tasa de Subocupación <sup>3/</sup>                      | 7.1  | 6.4  |
| Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación <sup>3/</sup> | 14.4 | 15.9 |
| Tasa de Informalidad Laboral 1 <sup>3/</sup>            | 57.1 | 56.5 |
| Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 <sup>3/</sup> | 27.4 | 27.2 |

<sup>1/</sup> Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

<sup>2/</sup> Tasas calculadas respecto a la Población Económicamente Activa.

<sup>3/</sup> Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

## Aspectos Metodológicos

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12-Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus\\_estacional/Methodajustestacional.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Methodajustestacional.pdf)

### Fuente de información:

[http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/iooe/iooe2018\\_03.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/iooe/iooe2018_03.pdf)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=25436>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=620&c=25466>



## Mercado de Trabajo en España (BE)

El Banco de España publicó el “Boletín Económico” correspondiente al primer trimestre de 2018, en él se presenta el Informe Trimestral de la Economía Española, en el que se aborda, entre otros aspectos, la evolución reciente de la situación del empleo en ese país, mismo que se reproduce a continuación.

Tras la desaceleración mostrada en el último trimestre de 2017, los indicadores de mercado laboral de los primeros meses del año apuntan a que el empleo podría mostrar un mayor dinamismo en el primer trimestre de 2018. Las afiliaciones a la Seguridad Social continuaron registrando elevadas tasas de crecimiento; en concreto, del 0.8% en febrero, en términos de la tasa de variación intertrimestral móvil de tres meses de la serie desestacionalizada. Por ramas, se observó también una elevada estabilidad respecto al último trimestre de 2017, con una leve desaceleración en los servicios de no mercado y en la industria, que fue compensada por un mayor dinamismo en la construcción. Esta información apunta a que el empleo en el primer trimestre del año, en términos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR)<sup>20</sup>, elevaría su tasa de crecimiento intertrimestral dos décimas, hasta el 0.7%, reduciendo así su brecha respecto al crecimiento de afiliados, que aumentó en el trimestre anterior. En el caso de la economía de mercado, el ritmo de expansión del empleo aumentaría cuatro décimas, hasta el 0.8% (véanse gráficos siguientes).

Por su parte, el desempleo registrado en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) mantuvo en febrero su ritmo de caída en el 1.9%, en términos de la tasa de variación intertrimestral desestacionalizada móvil de tres meses (véase gráfico siguiente). En este contexto, los nuevos contratos registrados en el SEPE revirtieron durante los dos primeros meses del año la senda de moderación mostrada a lo largo de 2017, registrando un incremento interanual del 6.5% en febrero. La aceleración en la

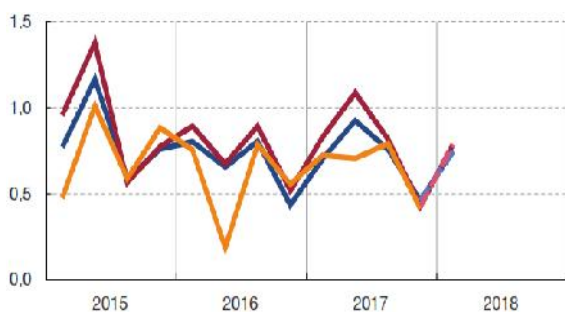
---

<sup>20</sup> En términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

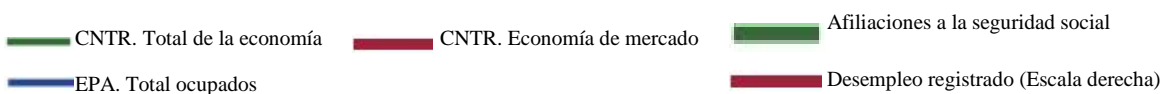
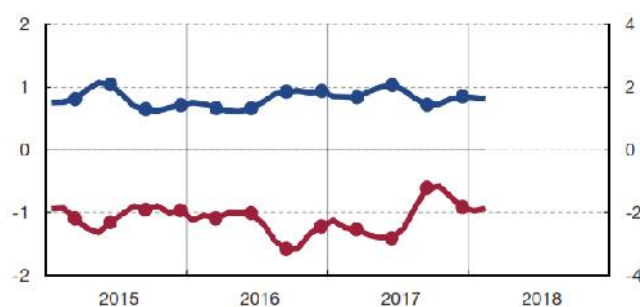
contratación se trasladó en mayor medida a los contratos indefinidos que a los de carácter temporal, de tal forma que el peso de los indefinidos sobre el total aumentó en casi un punto en relación con el mismo período del año anterior, hasta el 11.3 por ciento.

### EMPLEO – Por ciento –

Tasas intertrimestrales <sup>a/</sup>



Indicadores de empleo y desempleo  
> Tasas de variación de la media móvil de tres términos con tres desfases <sup>b/</sup> >



<sup>a/</sup> Tasas de variación calculadas sobre series ajustadas. Empleo CNTR, medido en términos de empleo equivalente.

<sup>b/</sup> Calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad en el Banco de España. El punto equivale a la tasa intertrimestral.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Agencia Tributaria y Banco de España.

#### Fuente de información:

<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/Informe%20trimestral/18/Fich/be1801-it.pdf>

## **Mercado de trabajo en la zona del euro (BCE)**

En el “Boletín Económico” correspondiente al marzo de 2018, que dio a conocer el Banco Central Europeo, se describe la evolución reciente tanto de la economía mundial como de la zona del euro; particularmente, en el mismo documento se presenta un recuadro sobre la *Evolución reciente del empleo a tiempo parcial*, el cual se reproduce a continuación.

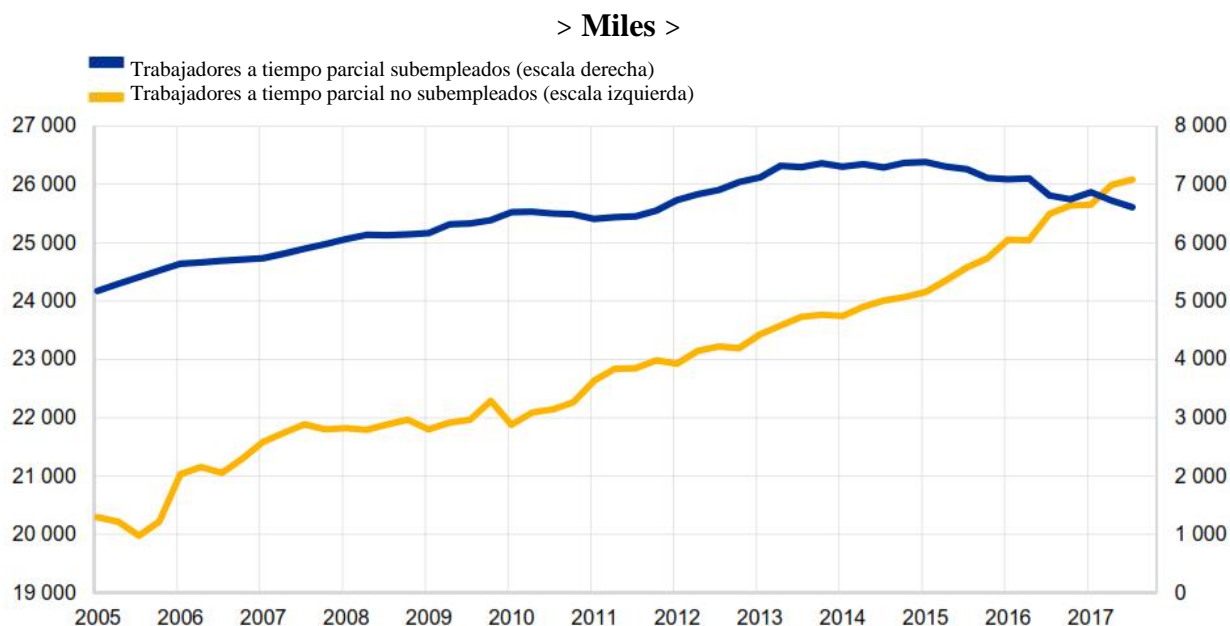
### **Evolución reciente del empleo a tiempo parcial (BCE)**

En la zona del euro se ha observado un creciente recurso al empleo a tiempo parcial. El porcentaje de trabajadores a tiempo parcial supone actualmente cerca del 22% del empleo total, y esta modalidad de trabajo ha representado en torno a una cuarta parte del crecimiento del empleo neto durante la recuperación del mercado de trabajo de la zona del euro (iniciada en el segundo trimestre de 2013). En este recuadro se analiza la evolución más reciente y las características de los dos principales grupos de trabajadores a tiempo parcial: el colectivo de subempleados y el de no subempleados.

El número de trabajadores a tiempo parcial subempleados aumentó durante la crisis, pero recientemente ha descendido. La encuesta de población activa de la Unión Europea permite establecer una distinción entre trabajadores a tiempo parcial que desean trabajar más horas y los que no. A los trabajadores del primer grupo se les denomina “subempleados”<sup>1/</sup>. Aunque estos trabajadores tienen empleo, habitualmente se considera que están en situación de desempleo parcial o infrautilizados, en el sentido de que el número de horas que desearían trabajar excede el número de horas que demandan sus empleadores. En la zona del euro, el subempleo aumentó, tanto en la primera fase de la Gran Recesión como a raíz de la crisis de la deuda soberana, y pese a que recientemente ha descendido, todavía se mantiene por encima de los niveles anteriores a la crisis (ver gráfico siguiente). Este patrón cíclico es similar al mostrado por el desempleo.

<sup>1/</sup> Véase la página “Eurostat Statistics Explained” sobre estadísticas de subempleo y de “activos Potenciales” (“*Underemployment and potential additional labour force statistics*”). El empleo a tiempo parcial involuntario se refiere a un concepto similar al del subempleo con algunas diferencias: los trabajadores a tiempo parcial involuntario son aquellos que trabajan a tiempo parcial porque no pueden encontrar un empleo a tiempo completo. Véase también la página de Eurostat “*EU labour force survey – methodology*”.

## NÚMERO DE TRABAJADORES A TIEMPO PARCIAL SUBEMPLEADOS Y NO SUBEMPLEADOS EN LA ZONA DEL EURO



Nota: Datos corregidos del impacto estimado de cambios metodológicos en la serie temporal. Los datos correspondientes al período 2005-2008 se basan en estimaciones de expertos del BCE.

FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

El trabajo a tiempo parcial no categorizado como subempleo aumentó tanto durante la crisis como durante la recuperación. Los trabajadores a tiempo parcial del segundo grupo, aquellos que no desean trabajar más horas, suelen ocupar puestos a tiempo parcial por razones familiares, de salud o por otros motivos (por ejemplo, estudios). La mayor parte de los trabajadores a tiempo parcial se incluyen en este grupo: cuatro de cada cinco ocupados a tiempo parcial en la zona del euro están satisfechos con el número de horas que trabajan. Esta modalidad de trabajo a tiempo parcial no ha mostrado ningún patrón cíclico en los últimos años, sino que ha crecido de forma constante tanto durante la crisis como durante la recuperación (gráfico anterior), lo que sugiere que se ve influida principalmente por factores estructurales.

El número de trabajadores a tiempo parcial no subempleados se ha incrementado sobre todo en Alemania, mientras que España es el país que más ha contribuido a las variaciones del subempleo en la zona del euro (ver gráfico de la página siguiente). Entre los cuatro países más grandes de la zona del euro, Alemania presenta la mayor proporción de empleo a tiempo parcial sobre el empleo total, y es también el país con el porcentaje más elevado de ocupados a tiempo parcial satisfechos con el número de horas que trabajan y donde los recientes aumentos del trabajo a tiempo parcial no han estado asociados al subempleo. En cambio, el subempleo experimentó un crecimiento especialmente acusado en España y en Italia durante la crisis. En España se han registrado entradas de trabajadores al subempleo desde el desempleo, el empleo a tiempo completo y el empleo a tiempo parcial no categorizado como subempleo <sup>2/</sup>. Es probable que el considerable aumento del subempleo durante la crisis obedezca a cambios introducidos en la regulación del empleo a tiempo parcial, así como al impacto de la crisis sobre la renta y la riqueza durante la desaceleración, lo que se tradujo en un aumento de la oferta de trabajo en términos de horas. En Italia, el subempleo puede haberse visto influido por las medidas adoptadas por el Gobierno en apoyo de una reducción de las horas de trabajo. Aunque el desempleo ha descendido recientemente, se mantiene por encima de los niveles anteriores a la crisis tanto en Italia como en España, mientras que en Alemania se sitúa muy por debajo.

<sup>2/</sup> Véase también el recuadro titulado “*Medidas alternativas de desempleo para la economía española*”, Boletín Económico, número 2, Banco de España, 2017.

### VARIACIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES A TIEMPO PARCIAL SUBEMPLEADOS Y NO SUBEMPLEADOS EN LA ZONA DEL EURO DURANTE LA CRISIS Y LA RECUPERACIÓN, POR PAÍS



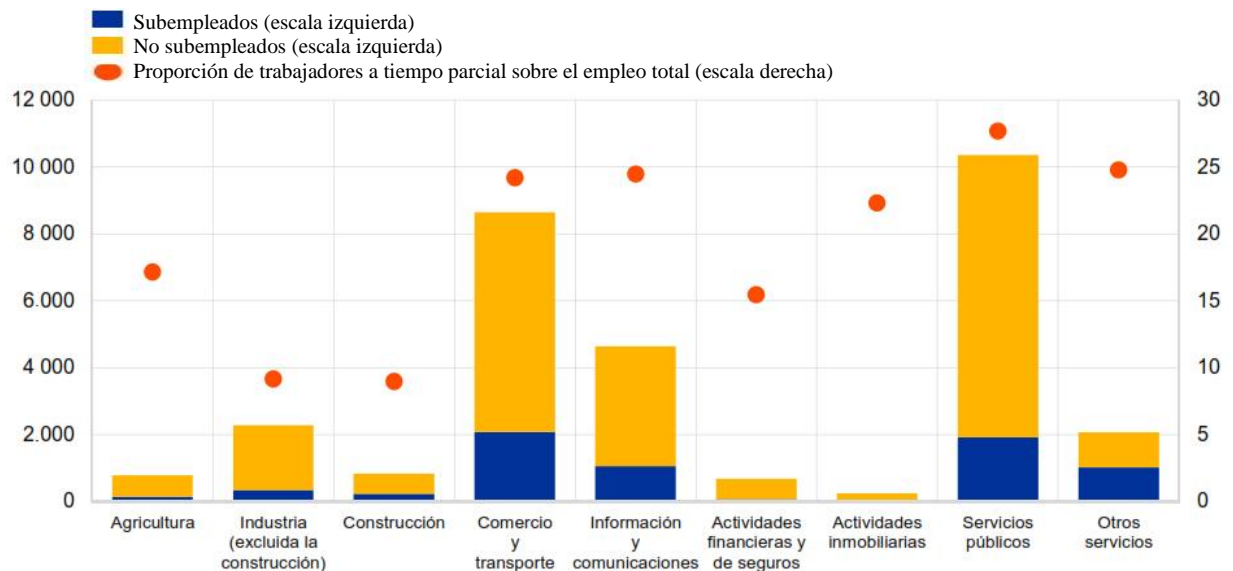
Nota: Datos corregidos del impacto estimado de cambios metodológicos en la serie temporal.  
FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

Ambas modalidades de empleo a tiempo parcial son más comunes en el sector servicios y entre las mujeres. En la zona del euro, los trabajadores a tiempo parcial se concentran en tres sectores: 1) servicios públicos, 2) servicios de comercio, transporte, hostelería y sector agroalimentario, e 3) información y comunicaciones. En consecuencia, ambas modalidades de empleo a tiempo parcial también se concentran en estos sectores. En términos de características personales, la población de entre 25 y 54 años y las mujeres

de más edad constituyen la gran mayoría de trabajadores a tiempo parcial. La distribución del empleo a tiempo parcial entre trabajadores a tiempo parcial subempleados y no subempleados varía ligeramente en los distintos sectores y en función de características personales. La mayor proporción de trabajadores a tiempo parcial subempleados en el empleo a tiempo parcial total se observa en el sector de otros servicios (que incluye actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; otros servicios, y actividades de los hogares y de organizaciones y organismos extraterritoriales), seguido de los sectores de construcción, comercio y transporte, e información y comunicaciones. El trabajo a tiempo parcial categorizado como subempleo también es elevado entre la población masculina con edades comprendidas entre los 25 y 54 años y entre los jóvenes. Por último, los trabajadores a tiempo parcial subempleados suelen trabajar un número algo más reducido de horas que los trabajadores a tiempo parcial no subempleados.

**NÚMERO DE TRABAJADORES A TIEMPO PARCIAL SUBEMPLEADOS Y NO SUBEMPLEADOS Y PROPORCIÓN DE TRABAJADORES A TIEMPO PARCIAL SOBRE EL EMPLEO TOTAL EN LA ZONA DEL EURO EN 2016, POR SECTORES**

> Escala izquierda: miles; escala derecha: porcentajes >

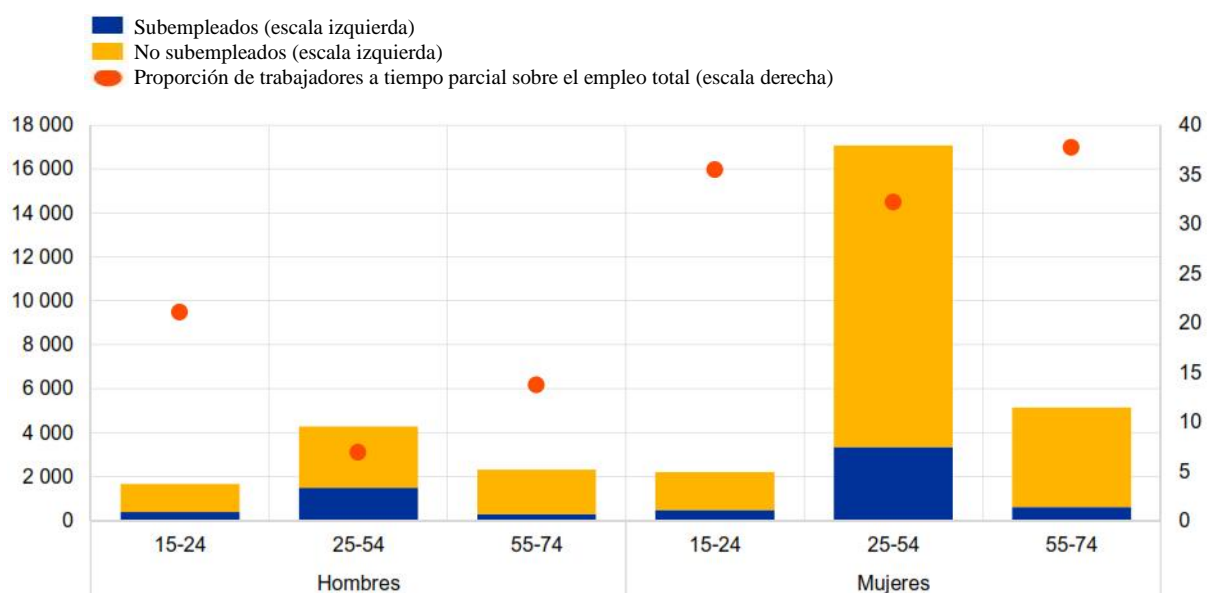


FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.



**NÚMERO DE TRABAJADORES A TIEMPO PARCIAL SUBEMPLEADOS Y NO SUBEMPLEADOS Y PROPORCIÓN DE TRABAJADORES A TIEMPO PARCIAL SOBRE EL EMPLEO TOTAL EN LA ZONA DEL EURO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2017, POR GÉNERO Y EDAD**

> Escala izquierda: miles; escala derecha: porcentajes >



FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

Una cuestión importante en este contexto es la medida en que los trabajadores a tiempo parcial subempleados representan trabajo precario y/o capacidad productiva sin utilizar en la economía. En la literatura empírica se llega a la conclusión de que estos trabajadores suelen tener menos seguridad en el empleo, menos satisfacción en el trabajo <sup>3/</sup> y salarios más bajos <sup>4/</sup> que los no subempleados. Así pues, el subempleo a tiempo parcial puede considerarse empleo precario en algunos casos. No obstante, otra pregunta

también por responder sería hasta qué punto los trabajadores a tiempo parcial subempleados realmente están disponibles para trabajar más horas y, por lo tanto, se puede considerar que están infrautilizados <sup>5/</sup>. Al mismo tiempo, el trabajo a tiempo parcial no categorizado como subempleo puede verse como una oportunidad para que muchas personas entren o permanezcan en el mercado de trabajo y, con frecuencia, conducir a la satisfacción en el trabajo <sup>6/</sup>. Parece menos probable que los trabajadores a tiempo parcial incluidos en este grupo representen capacidad productiva sin utilizar o empleo precario. Todo lo anterior sugiere que los recientes descensos del trabajo a tiempo parcial categorizado como subempleo y el continuo aumento del empleo a tiempo parcial no categorizado como subempleo incrementan el bienestar general.

<sup>3/</sup> Véanse, por ejemplo, M. Vaalavuo, “*Part-time work: A divided Europe*”, Evidence in focus, Comisión Europea, 2016, y M. Kauhanen y J. Nätti, “*Involuntary temporary and part-time work, job quality and well-being at work*”, Working Papers, n.º 272, Labour Institute for Economic Research, Helsinki, 2011.

<sup>4/</sup> M. Veliziotis, M. Matsaganis y A. Karakitsios: “*Involuntary part-time employment: perspectives from two European labour markets*”, Working Papers n.º 15/02 – ImPRovE, enero de 2015.

<sup>5/</sup> Véase, por ejemplo, M. Weale, “*Slack and the labour market*”, discurso pronunciado en la Thames Valley Chamber of Commerce, 20 de marzo de 2014.

<sup>6/</sup> D. Gallie et al., “*Quality of work and job satisfaction: comparing female part-time work in four European countries*”, International Review of Sociology, vol. 26, n.º 3, 2016, pp. 457-481.

**Fuente de información:**

<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2018/Fich/bebce1802.pdf>

## **Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo**

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentó la nota informativa sobre el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, el cual será el próximo 28 de abril del año en curso. A continuación se presenta la información.

Este año, el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y el Día Mundial contra el Trabajo Infantil se unen en una campaña conjunta para mejorar la seguridad y la salud de los trabajadores jóvenes y poner fin al trabajo infantil.

La campaña tiene como objetivo acelerar la acción para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, en particular la meta 8.8 de promover entornos de trabajo seguros para todos los trabajadores para 2030 y la meta 8.7 de poner fin a todas las formas de trabajo infantil para 2025. A fin de lograr estos objetivos en beneficio de la futura generación de la fuerza de trabajo se requiere adoptar un enfoque concertado e integrado para la eliminación del trabajo infantil y la promoción de una cultura de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo

Los 541 millones de personas jóvenes trabajadoras de 15 a 24 años (entre las cuales se cuentan 37 millones de niños y niñas en situación de trabajo infantil peligroso) representan más de 15% de la fuerza laboral mundial y sufren hasta 40% más de lesiones ocupacionales no mortales que los trabajadores adultos de más de 25 años.

Muchos factores pueden aumentar la vulnerabilidad de las personas jóvenes a los riesgos en el trabajo, como su etapa de desarrollo físico y psicológico, la falta de experiencia laboral y de capacitación, la limitada conciencia de los peligros relacionados con el trabajo y la falta de poder de negociación que puede llevar a los trabajadores jóvenes a aceptar tareas peligrosas o malas condiciones de trabajo.

La campaña del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de 2018 destaca la vital importancia de abordar estos desafíos y mejorar la seguridad y la salud de los trabajadores jóvenes, no solo para promover el empleo juvenil decente, sino también para vincular estos esfuerzos en la lucha contra el trabajo infantil peligroso y todas las otras formas de trabajo infantil.

**Fuente de información:**

<http://www.ilo.org/safework/events/safeday/lang--es/index.htm>

## **Firman convenio STPS y CNDH por un trabajo digno y remunerado**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó en el comunicado de prensa del pasado 27 de marzo de 2018, que los Titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) firmaron un Convenio para actuar en un marco de colaboración en beneficio de los usuarios de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) y de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET); la nota completa se presenta a continuación.

- “Se enfoca al debido proceso en la determinación de los derechos y obligaciones derivados de una relación de trabajo y va a coadyuvar a que la justicia laboral se dé en un plazo razonable”, indicó Roberto Campa Cifrián, Secretario del Trabajo y Previsión Social.
- Luis Raúl González, titular de la CNDH, señaló que el compromiso institucional contribuye a la protección de derechos humanos y fortalece el acceso a la justicia laboral de las y los trabajadores.

“El derecho al trabajo digno, socialmente útil y económicamente remunerado, representa un reto enorme. Nos demanda revisar los mecanismos de colaboración entre las instancias que tenemos como responsabilidad última velar por los derechos laborales e impartir justicia en este rubro”.

“La defensa, promoción, respeto y garantía de los derechos laborales son tareas complejas y demandantes, pues precisan de la participación conjunta y articulada de quienes tenemos estas responsabilidades”, indicó Roberto Campa Cifrián, titular de la STPS”.

En su intervención, Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH, comentó que con la firma se garantizará, en todo momento, el cumplimiento, protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, sobre todo en el período de transición al nuevo sistema de justicia laboral, para impartir y administrar justicia oportuna, imparcial y de calidad a las personas usuarias.

El *Ombudsman*<sup>21</sup> dijo que las partes revisarán periódicamente con la CNDH la numeralia de expedientes que se tramiten ante el Organismo Nacional, con la finalidad de unificar las cifras existentes, y fomentarán una cultura en materia de derechos humanos entre el personal de las instituciones laborales, con énfasis en la importancia del respeto y salvaguarda de los mismos en el ámbito laboral y personal, a través de la implementación de cursos y demás herramientas de capacitación.

En su oportunidad, Alejandra Negrete, titular de la PROFEDET señaló que “Nos corresponde otorgar servicios con absoluto profesionalismo calidad humana, cercanía, perspectiva de género y enfoque de derechos humanos que facilite la asesoría orientación la representación y la defensa integral de los derechos laborales”.

“La labor permanente e incansable que se realiza al frente de nuestra dependencia nos inspira y compromete a todos a cumplir con honestidad, intensidad, vocación y eficacia, el gran honor de impartir la justicia laboral federal en nuestro amado México”, aseguró José Francisco Maciel, Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

---

<sup>21</sup> Los *Ombudsmen* que sirven al público en general y llevan a cabo investigaciones oficiales son los que actualmente se conocen como Ombudsmen clásicos, mientras que los Ombudsmen de las organizaciones prestan servicios informales de solución de conflictos relacionados con cuestiones laborales que afectan a los empleados de una organización o institución, universidades y colegios. El término se utiliza como equivalente a Defensor del Pueblo.

<http://www.un.org/es/ombudsman/faqs.shtml>

<https://definicion.de/ombudsman/>